

# Evaluación externa y final

Proyecto: Mujeres de Antioquia  
cre-siendo en poder político  
para avanzar en democracia,  
equidad y paz



**Informe evaluación externa y final**  
**Mujeres de Antioquia cre-siendo en poder**  
**político para avanzar en democracia,**  
**equidad y paz**

II Fase 2020-2022



Coordinadora del programa: Aracelly Berrio

Evaluadora: Sohely Rúa Castañeda

Medellín, noviembre de 2022

## Tabla de contenido

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación .....                                                                | 5  |
| Descripción del proyecto.....                                                     | 8  |
| Contexto de ejecución.....                                                        | 8  |
| Lógicas de intervención con mujeres y e institucionalidad .....                   | 13 |
| Cumplimiento de actividades .....                                                 | 15 |
| Grupo de destinatarias y participantes .....                                      | 21 |
| Cooperación con Setem .....                                                       | 23 |
| Relevancia .....                                                                  | 23 |
| Análisis de las causas y las consecuencias de los problemas.....                  | 24 |
| Identificación de población participante del proyecto .....                       | 25 |
| Cobertura de la población prevista por el proyecto .....                          | 25 |
| Estudios previos sobre el contexto político, social, económico y legal .....      | 25 |
| Valoración de las mujeres de la relevancia del proyecto .....                     | 26 |
| Valoración de los actores gubernamentales de la relevancia del proyecto.....      | 26 |
| Coherencia .....                                                                  | 27 |
| Relación actividades, resultados e indicadores .....                              | 28 |
| Coherentes con las particularidades poblacionales y territoriales .....           | 28 |
| Relación entre la identificación del problema y la formulación del proyecto ..... | 29 |
| Pertinencia .....                                                                 | 30 |
| Actividades que resuelven problemas.....                                          | 30 |
| Evolución de objetivos, resultados e indicadores iniciales .....                  | 30 |
| Existencia de un proceso .....                                                    | 31 |
| Aporte a las líneas estratégicas de la Corporación Mujeres que Crean .....        | 31 |
| Efectos directos.....                                                             | 31 |
| Otros factores que contribuyen a los cambios generados .....                      | 33 |
| Logros del proyecto según población sujeto .....                                  | 33 |
| Eficacia .....                                                                    | 35 |
| Logro del objetivo general.....                                                   | 35 |
| Logro del objetivo específico del proyecto.....                                   | 36 |
| Resultado 1.....                                                                  | 44 |
| Resultado 2 .....                                                                 | 50 |
| Resultado 3 .....                                                                 | 55 |
| Eficiencia .....                                                                  | 58 |

|                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------|----|
| Rubros de mayor impacto .....                                  | 59 |
| Indicadores de eficiencia .....                                | 59 |
| Cumplimiento de actividades .....                              | 60 |
| Cobertura territorial .....                                    | 61 |
| Cobertura del grupo meta .....                                 | 61 |
| Sostenibilidad.....                                            | 62 |
| Probabilidad de que subsistan los beneficios.....              | 62 |
| Factores que influyeron en la sostenibilidad del proceso ..... | 62 |
| Conclusiones .....                                             | 63 |
| Recomendaciones .....                                          | 65 |
| Bibliografía .....                                             | 68 |

## Listado de tablas

|                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 Encuentros donde se realizó observación participante .....                                    | 7  |
| Tabla 2 Cumplimiento de actividades del resultado 1 .....                                             | 18 |
| Tabla 3 Cumplimiento de actividades del resultado 2 .....                                             | 19 |
| Tabla 4 Cumplimiento de actividades del resultado 3 .....                                             | 20 |
| Tabla 5 Priorización de seguimiento por plan de desarrollo .....                                      | 49 |
| Tabla 6 Proyectos de mainstreaming .....                                                              | 53 |
| Tabla 7 Participación de mujeres de los municipios según resultado .....                              | 61 |
| Tabla 8 Participación de la institucionalidad por resultado y género .....                            | 61 |
| Tabla 9 Propuesta para construir niveles de intervención que reflejen las realidades territorial .... | 66 |

## Listado de gráficos

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1 Línea de tiempo del proyecto e hitos del contexto .....                             | 8  |
| Gráfico 2 Arquitectura institucional para la equidad de género municipal y departamental..... | 11 |
| Gráfico 3 La importancia del proyecto según actores .....                                     | 23 |
| Gráfico 4 Lógica horizontal y vertical del proyecto .....                                     | 27 |

## Presentación

---

### Objetivo del proyecto

Aportar a la disminución de obstáculos culturales, institucionales y políticos que impiden la inclusión de las mujeres y sus propuestas en instancias de toda de decisión política, contribuyendo a que el departamento de Antioquia avance en democracia, equidad de género, sostenibilidad ambiental y paz



**Empoderamiento de las mujeres individual y colectivamente**



**Control político y social**

**Políticas públicas e instancias**

**Disminución de obstáculos institucionales**

El documento recoge los resultados de la evaluación externa y final del proyecto “Mujeres de Antioquia Cre-siendo en poder político para avanzar en democracia equidad y paz” Fase II, llevado a cabo entre 2020 y 2022 en el departamento de Antioquia. Proyecto ejecutado por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación con el apoyo de Setem Hego Haizea. La evaluación se realizó entre septiembre y octubre de 2022 y desarrolló los siguientes objetivos.

- Identificar los efectos sociopolíticos logrados por las mujeres acompañadas y la CMQC, a partir del ejercicio de incidencia realizado en las 9 subregiones de Antioquia, desde el posicionamiento de intereses de las mujeres en dichos territorios, en el marco de la elaboración de los planes de desarrollo municipales (2020-2023)

- Reconocer y valorar el fortalecimiento de las mujeres en el marco del ejercicio de su ciudadanía plena, la incidencia y el control social impulsados a través del número y tipo de acciones diseñadas e implementadas en los municipios, orientadas hacia el avance en equidad de género, protección de los DDHH de las mujeres y construcción de paz.
- Identificar la ampliación de conocimientos, compromisos y avances logrados desde la institucionalidad pública en la transversalización del enfoque de género, políticas públicas y cumplimiento de compromisos con las mujeres desde los planes municipales.
- Identificar los cambios en las concepciones y valoraciones de mujeres y hombres participantes, frente al empoderamiento político de las mujeres en 9 subregiones de Antioquia en el marco de la construcción colectiva de la paz y de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de paz.
- Determinar la capacidad instalada, lograda desde el acompañamiento al Nodo Departamental de mujeres en Planeación Local y Presupuestación Participativa, para su sostenibilidad política y organizativa.
- Reconocer las alianzas establecidas y el fortalecimiento logrado entre organizaciones locales y nacionales para incidir políticamente en los temas del proyecto

Acorde a los objetivos se plantea una evaluación orientada al uso de sus resultados para mejorar la acción, para proponer nuevas iniciativas y para valorar las capacidades de la organización aprendiendo de la experiencia. Para la elaboración de este documento se contó con acceso a material escrito como informes, diseños metodológicos y recursos educativos; así mismo se llevó a cabo un proceso de recolección de información mediante entrevistas y observación participante de la evaluadora en las actividades de cierre del proyecto.

#### Entrevistas con autoridades de género

Autoridad de género de Guarne, Autoridad de género en San Pedro de Urabá, Autoridad de género en Santa Bárbara (periodo 2020-2021), Autoridad de género de Toledo.

#### Entrevistas con servidores y servidoras públicos

Secretaria de las mujeres del departamento, área de transversalización; concejales y concejales de San Pedro de Urabá, concejales y concejales de Guarne (comisión de género)

Flor Natalia Ramírez Santamaría (transversalización gobernación de Antioquia); Adriana Osorio (transversalización Gobernación de Antioquia)

Integrantes de organizaciones de la sociedad civil participantes de espacios de articulación

Alma Ocampo- delegada de la Unión de Ciudadanas en la MTMM

#### Entrevistas con equipo de trabajo CMQC

Coordinación y equipo de profesionales

#### Entrevistas con mujeres participantes en procesos impulsados por el proyecto

Lideresas de Remedios, Yondó, Guarne, Santa Bárbara, Apartadó

## Observación participante

| Encuentro                                                                                          | Municipio                                               | Fecha          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------|
| Comisión legal de la mujer                                                                         | Guarne                                                  | 24/08/2022     |
| Sensibilización en control social                                                                  | Guarne                                                  | 24/08/2022     |
| Socialización estudios políticas públicas para las mujeres                                         | Santa Bárbara                                           | 26/08/2022     |
| Socialización informes técnico-políticos de seguimiento                                            | Guarne                                                  | 24/08/2022     |
|                                                                                                    | MTMM                                                    | 18/08/2022     |
| Encuentro departamental para la socialización de experiencias de seguimiento y control social      | Modalidad virtual (mujeres participantes de 7 procesos) | 25/08/2022     |
| Encuentro NODO MUJERES PL-PP para socialización del informe técnico-político de seguimiento al PDD | Medellín (encuentro presencial)                         | 11-12/08/2022  |
| Proceso de seguimiento a la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz              | Medellín (5to encuentro presencial)                     | 17-18//08/2022 |
| Conversatorios y socializaciones de los informes técnico-políticos (Paz)                           | San Pedro de Urabá                                      | 19/08/2022     |
|                                                                                                    | Apartadó                                                | 18/08/2022     |

*Tabla 1 Encuentros donde se realizó observación participante. Fuente: trabajo de campo evaluación*

De estas actividades de recolección de información se destaca la observación participante ya que permitió ver a las mujeres actuando en procesos de control social y político; además de observar cómo se desarrolló la metodología de preparación de estas acciones con las mujeres en la revisión del informe a presentar, elaboración de ideas síntesis, distribución de responsabilidades, construcción del tono comunicativo de la acción e interacciones entre las mujeres y con autoridades de género, concejales y concejales y autoridades municipales y departamentales.

## Descripción del proyecto

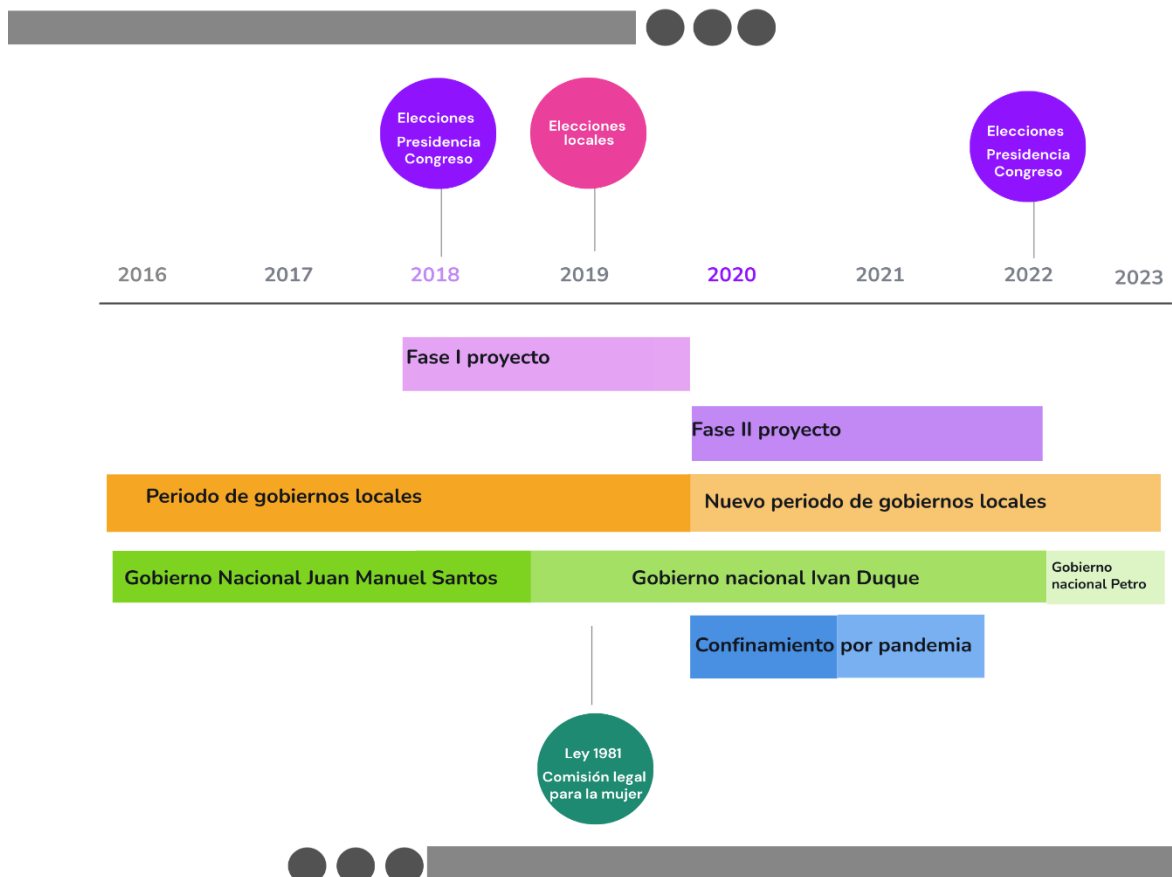


Gráfico 1 Línea de tiempo del proyecto e hitos del contexto

El proyecto Mujeres de Antioquia cre-siendo en poder político para avanzar en democracia, equidad y paz” fase II, se desarrolló en el periodo 2020-2022. Este es una acción que da continuidad al proyecto llevado a cabo entre 2018-2019 y de esta manera su acción se fundamenta en los resultados y procesos activados en este periodo, con lo cual se completa un ciclo de cuatro años de incidencia en la gestión pública (diagnóstico, formulación, evaluación y seguimiento). Ahora bien, es preciso mencionar que la fase II incluye una ampliación de la acción de 1 a 9 subregiones y de 1 a 107 municipios, además de las implicaciones específicas de las acciones propias de esta fase centradas en el control social y político.

### Contexto de ejecución

Antioquia, la región donde se desarrolló el proyecto es uno de los 32 departamentos de Colombia, conformado por 125 municipios que se agrupan en 9 subregiones. El proyecto tiene una cobertura de 107 municipios en las 9 subregiones, lo que representa el 86% del territorio antioqueño. El periodo inicial de ejecución del proyecto fue 2020-2021, pero debido a la situación de pandemia COVID-19 fue ampliado un año más, culminando en octubre de 2022. Este periodo se caracterizó por los siguientes hitos.



### *Contexto político*

El proyecto inicia en el mismo momento que inician los nuevos gobiernos locales del periodo 2020-2023: en el departamento con gobernación y asamblea; en los municipios con alcaldías y concejos. Esto significa que el proyecto se articula con el inicio de la planificación participativa a través del plan de desarrollo departamental y municipal. En el periodo de ejecución del proyecto el gobierno nacional se caracterizó por la minimización de la implementación del acuerdo de paz y prestó poca atención a la situación de violaciones de derechos humanos de líderes y lideresas sociales que ha marcado el contexto de postacuerdo.

Las elecciones presidenciales y locales más recientes estuvieron marcadas por fenómenos mediáticos de falsas noticias (fake news) y discursos de odio como estrategias políticas para causar pánico influyendo en las decisiones y en la sensación de inestabilidad institucional, esto generó polarización social que posteriormente se reflejó en la configuración de las votaciones presidenciales con una clara división de la sociedad respecto a las propuestas del candidato ganador, Gustavo Petro, quien fue abanderado de las reivindicaciones de las comunidades indígenas, afrodescendientes, trabajadores y trabajadoras y otros grupos sociales excluidos. Estos mensajes usan expresiones como castrochavismo, paramilitarismo, guerrilleros, Venezuela e ideología de género. Sobre este último, se indica peyorativamente la expresión ideología de género para marcar cualquier acción orientada al reconocimiento de la diversidad sexual y en particular se usó mediante una cartilla del ministerio de educación que mostraba prácticas sexuales homosexuales con lo cual se orientó el mensaje que desde el sistema educativo se promueven prácticas inmorales. Esto ha tenido un efecto de larga duración en el sistema educativo aumentando la resistencia hacia la inclusión del enfoque de género.

### *Contexto social*

Finalmente, el contexto de pandemia fue un factor externo de gran influencia en el logro de los resultados del proyecto, por varias razones. La primera es que el año 2020 era el tiempo de la formulación de planes de desarrollo, con las restricciones de la pandemia estos procesos se hicieron con poca participación o mediada por lo virtual que limitó la acción; la CMQC activó prontamente la estrategia de acompañamiento virtual pero no pudo acompañar presencialmente los procesos territoriales. En segundo lugar, la situación de crisis humanitaria justificó el cambio de destinación de presupuestos municipales para crear las condiciones sanitarias mínimas y paliar los efectos del confinamiento, con lo cual posterior a la reactivación no se disponía de recursos para muchas acciones definidas en los planes de desarrollo. En el mismo sentido, la exacerbación de la pobreza derivada del covid-19 ha llevado a las comunidades y a las mujeres a priorizar la sobrevivencia sobre la participación política, siendo aún visibles los efectos de esta precariedad en la vida social y económica.

### *Contexto de derechos humanos*

Durante la ejecución del proyecto el contexto de violencia armada fue predominante en el país, afectando particularmente a algunas subregiones de Antioquia. En el año 2020 “se cometieron 24 masacres en el departamento. Los municipios de Cáceres (7), Caucasia (5) y Tarazá (4) fueron los más afectados en la subregión del Bajo Cauca, (...) y 8 masacres cometidas en la subregión del Suroeste: Andes (2), Salgar (2), Betania (1), Támesis (1), Ciudad Bolívar (1) y Venecia (1)”. En el mismo periodo hubo un descenso en la tasa departamental respecto al 2019: paso de 36,15 por cada 100.000 habitantes a 30,20 en el 2020. De los 2012 homicidios reportados el año pasado, en el 98% de los casos las víctimas fueron hombres, mientras que en el 2% restante fueron mujeres. Los investigadores advierten sobre la situación en la subregión del Bajo Cauca antioqueño donde, a pesar

de presentar una disminución en la tasa, esta sigue siendo cuatro veces más alta que la departamental: 122 homicidios por cada 100.000 habitantes (Corporación Jurídica Libertad, 29 de septiembre de 2021).

En el año 2021 la situación continuó siendo preocupante: en el departamento hubo 1.610 homicidios, 13 masacres, 578 desaparecidos, 20 casos de desplazamientos y confinamientos, dos asesinatos en el marco de la protesta social, 715 detenciones arbitrarias de la libertad y 186 torturas, tratos crueles o degradantes (El Espectador, 16 diciembre 2021). Para el año 2022, aun sin culminar, se registran 453 victimizaciones a nivel nacional de violencia político social, de los cuales 50 ocurrieron en Antioquia (Infobae, 15 septiembre de 2022)

En particular, las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el departamento han sido objeto de amenazas, homicidio, y otras violencias basadas en género destacándose la mayor afectación en las regiones de Urabá, Bajo Cauca, Norte y Valle de Aburrá. Entre los municipios con mayor riesgo para la vida de las lideresas, según el informe defensorial (Defensoría del Pueblo), se encuentran: Apartadó, Medellín, Chigorodó, Turbo, Tarazá, Ituango, Cáceres, Jardín, Bello, Urrao, Yarumal, Carepa, Mutatá, Peque y San Vicente Ferrer. Antioquia es el segundo departamento del país con mayor número de agresiones, amenazas y asesinatos hacia los líderes y lideresas sociales. De acuerdo con la Defensoría Delegada para la prevención de riesgos de violaciones de derechos humanos, entre 2016 y el primer semestre de 2021, 42 lideresas fueron objeto de graves violaciones de derechos humanos. Las lideresas más afectadas fueron las mujeres del sector comunal y comunitario y del sector campesino y que en el caso de las comunidades indígenas, particularmente en los municipios de Chigorodó y Jardín, se destacan las afectaciones contra las comunidades Emberá Eyabida y Katío, Emberá Chamí y Emberá Dobida. (ONU Mujeres, 2022)

### *Contexto institucional público-estatal*

La acción se inscribe en una arquitectura institucional local y departamental que se ha venido consolidando para la inclusión de las mujeres en el desarrollo y el logro de la equidad de género, que se muestra en la gráfica 2. Esta arquitectura tiene un correlato nacional normativo y de políticas públicas donde se mezclan elementos de la democracia participativa, la equidad de género e igualdad de oportunidades. En el periodo se menciona como hito relevante la promulgación de la ley 1981 de 2019 que permita la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en Consejos y Asambleas. Estas comisiones que deben ser permanentes deben “dictar su propio reglamento, ejercer el control político, así como el seguimiento a las iniciativas relacionadas con los temas de género, promover la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y, de designación, ser interlocutoras de las organizaciones y grupos de mujeres, al igual que fomentar y desarrollar estrategias de comunicación relacionados con los derechos de las mujeres y las políticas públicas existentes. De igual manera, esta Comisión podrá hacer seguimiento a los procesos de verdad, justicia y reparación para los delitos cometidos contra las mujeres durante el conflicto armado interno” (Congreso de la República de Colombia, 2019). En la prórroga del proyecto se incluyeron acciones de sensibilización y diálogo político con concejales y concejales que permitió una apertura de conversación entre las mujeres y este órgano de control, derivando en algunas acciones de control político.

A nivel de políticas se comparte en el nivel municipal y departamental la existencia de planes de desarrollo que marcan la gestión pública durante el cuatrienio y es el principal instrumento de política que armoniza las prioridades y la ejecución de recursos públicos. Estos planes expresan de un lado las propuestas de campaña de quien ha ganado las elecciones de alcaldía y la vez se retroalimentan

con la participación ciudadana en el proceso de diseño, que se lleva a cabo en el año 1 de gobierno. Solo en Medellín y municipios del Valle de Aburra, se ha avanzado en modelos participativos para la definición del presupuesto oficial, aunque esta apertura a la ciudadanía corresponde a un porcentaje pequeño del total de recursos municipales (presupuestos participativos).

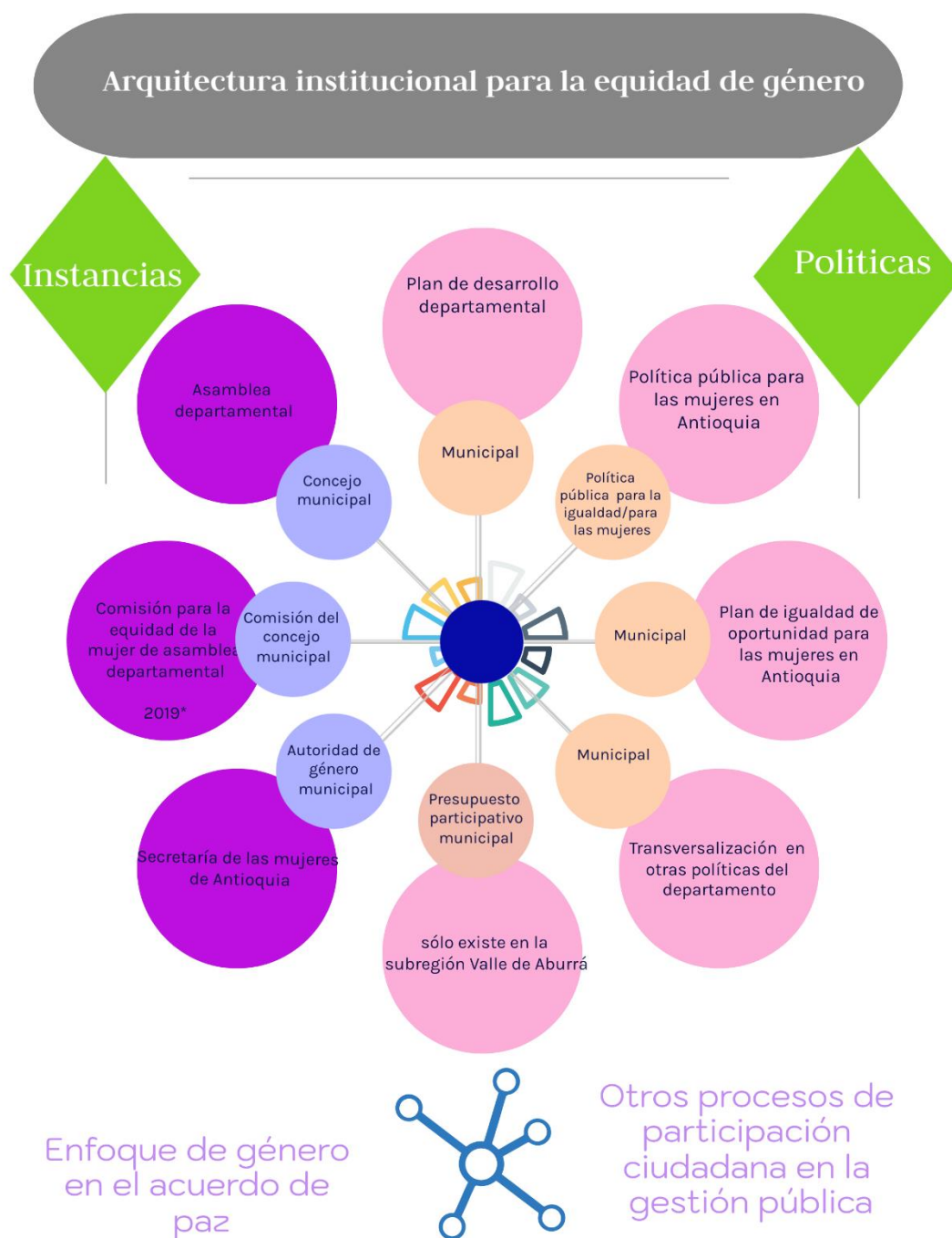


Gráfico 2 Arquitectura institucional para la equidad de género municipal y departamental

También existen políticas específicas dirigidas a la equidad de género o las mujeres, que luego se materializan en el plan de igualdad de oportunidades; estas políticas no son homogéneas en el departamento. Solo en 74 de los 125 municipios existe política pública para las mujeres y la unidad encargada del tema tiene diferentes niveles de desarrollo, que va desde una persona denominada coordinadora de equidad de género allí donde el nivel de avance es de proyecto; autoridad de género o enlace de género cuando se ha definido un cargo y subsecretaría o secretaría cuanto la estructura cuenta con una unidad de gestión como tal. Durante la ejecución del proyecto la secretaria de las Mujeres del departamento promovió la actualización de las políticas públicas y la designación de autoridad de género. Así mismo, en este periodo en Envigado la Secretaría de Equidad de Género pasó a ser Secretaría de las Mujeres, y en el municipio de Sabaneta pasó de ser Oficina de Equidad de Género a ser Secretaría de las Mujeres, ambos municipios de la subregión Valle de Aburrá.

Algunos municipios tienen más avance que otros reflejando dos aspectos, el primero la voluntad política y el segundo, la capacidad financiera. Esta capacidad financiera es un factor determinante del nivel de complejidad de acciones que se proponen tanto los planes de desarrollo como las políticas sectoriales; cuando los municipios son pequeños y por tanto con baja capacidad financiera, dependen en buena medida de las acciones del plan de desarrollo departamental e incluso nacional.

Es pertinente mencionar que otros procesos de participación en la gestión pública son complementarios y en el proyecto se apoyaron con algunas acciones para favorecer la representación de mujeres en ellos como Juntas de Acción Comunal a nivel municipal, Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación –CCCP en Medellín, Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP) a nivel nacional.

A partir de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el año 2016, otros procesos de planificación y gestión pública se activaron desde el orden nacional. Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, surgen como respuesta a las necesidades de desarrollo de los municipios más afectados por el conflicto armado; pero estos planes no hacen parte de la arquitectura institucional de planificación de orden nacional, departamental y local, sino que se abordan como proyectos regionales. Vale la pena mencionar que esto ha significado dificultades para su implementación dado que sus recursos propios son limitados y requieren articulación con los planes de desarrollo, así mismo cubren solo a algunos municipios del departamento. Del acuerdo de paz también se derivó una nueva institucionalidad como la Agencia de Renovación del Territorio y programas nacionales, algunos de ellos sin expresión territorial como el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y la Cooperativa Rural-PLANFES.

Así mismo el enfoque de género del Acuerdo de Paz incluyó 130 medidas específicas que van desde inclusión de enfoque de género en cada uno de los puntos del acuerdo (26); medidas afirmativas hacia las mujeres (33); medidas sobre violencias hacia las mujeres (15); acciones sobre la participación política de las mujeres (31) e instancias de género (4), 13 medidas fueron cumplidas en la fase de cese al fuego. El nivel de avance es poco, para 2020 los informes de ONGs indicaban cerca del 43% y para 2022 desde la Agencia USAID se reporta un logro del 65%. En particular las acciones se concentran en subsidios focalizados a las víctimas y deja de lado las acciones de transformación institucional y social que promueven los cambios en la equidad de género en espectros más amplios. Para las elecciones de 2022 de Congreso se activaron las curules de paz establecidas en el punto 2 del acuerdo, en dicho proceso de 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CTREP) 3 son asumidas por mujeres.

## Lógicas de intervención con mujeres y e institucionalidad

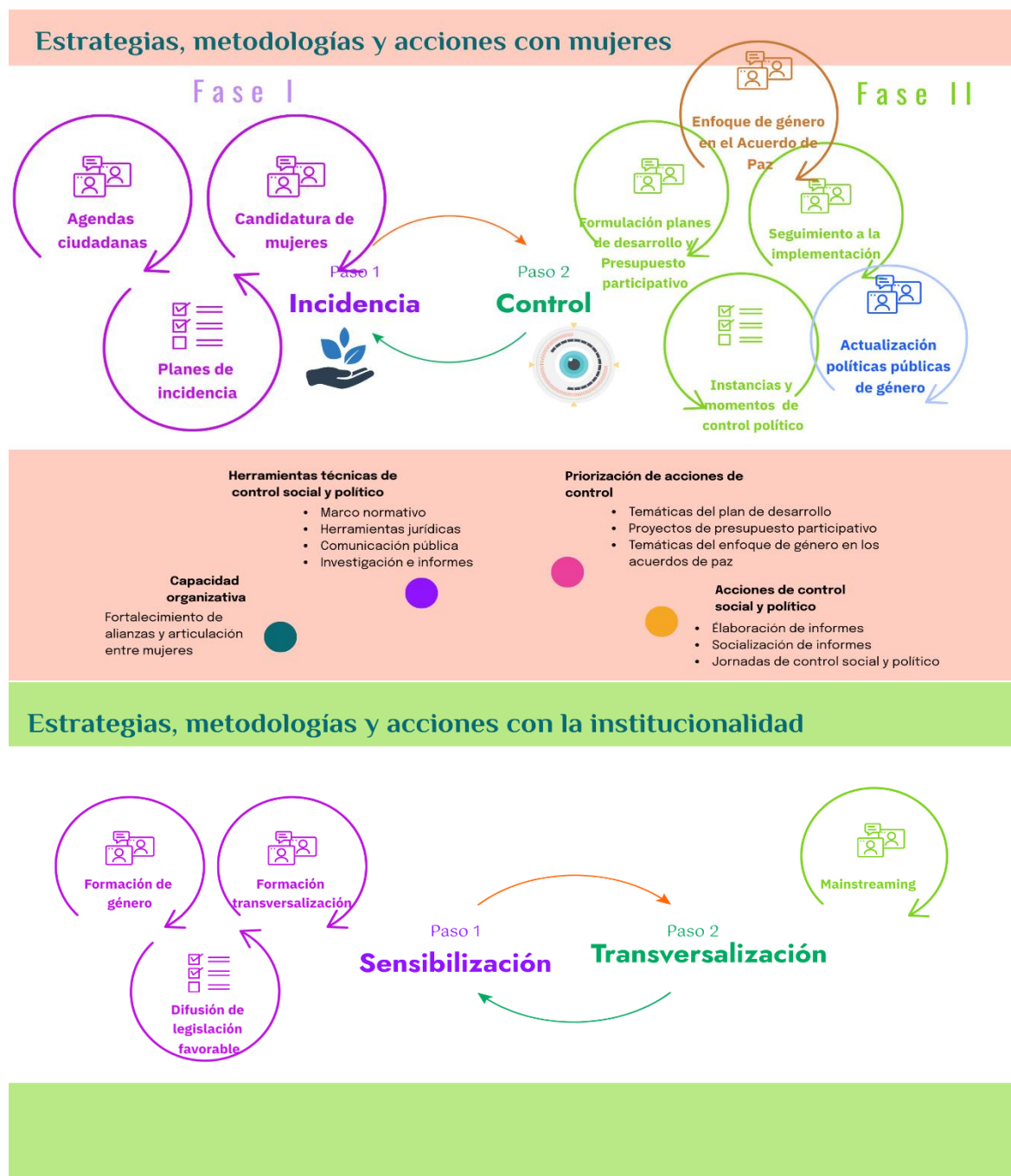


Gráfico 3 Lógica de la intervención. Elaboración propia con base en formulación del proyecto

Este aporte se concreta en el posicionamiento de las mujeres como sujeto político colectivo, incidiendo con sus propuestas en instancias de decisión política y de planeación del desarrollo, movilizandovoluntades políticas para avanzar en equidad de género, protección de los DDHH de las mujeres y construcción de paz.

La estrategia que subyace al modelo de intervención se refleja en la gráfica 3. Haciendo una lectura de abajo hacia arriba, si las mujeres del departamento de Antioquia aumentan su capacidad organizativa, la apropiación de herramientas de comunicación pública y las habilidades para el control social y político, entonces, las mujeres logran remover obstáculos sociales, culturales, políticos y subjetivos, avanzando en el empoderamiento para participar en escenarios de toma de decisiones públicas relacionadas con sus intereses y necesidades prácticos y estratégicos.

Si complementariamente la institucionalidad pública y los órganos de control elegidos democráticamente, de los municipios y del departamento, aumentan la sensibilidad sobre la equidad de género con las personas que ocupan cargos de decisión y dirección, se conoce más ampliamente la legislación favorable a la equidad de género y las mujeres, entonces se disminuyen los obstáculos institucionales, avanzando en políticas específicas y transversales, así mismo se fortalecen mecanismos institucionales. Ambos procesos confluyen en: la ampliación de la democracia representativa y participativa de la región antioqueña mediante la participación de las mujeres en los beneficios del desarrollo y la construcción de paz en el contexto colombiano de post acuerdo.

Este modelo de intervención se implementó desde una visión feminista, que se expresa en cuatro enfoques: mujeres sentipensantes; entrenosotras; el cuerpo de las mujeres como territorios de paz; y la conexión política con el cuerpo y lo subjetivo. Este enfoque feminista a la vez se articula con los enfoques transversales del proyecto: enfoque de género, capacidades locales, participación, organización, derechos humanos, sostenibilidad ecológica.

El modelo de intervención es dinámico, ya que es una espiral de retroalimentación que se produce cada cuatro años en el proceso electoral que renueva los cargos de elección popular del nivel municipal: alcaldía, concejo municipal, gobernación y asamblea; y también en el ciclo de renovación del nivel nacional, que, aunque se produce cada cuatro años no coincide con elecciones locales.

Un primer aspecto del modelo de intervención es la incidencia, que inicia en la construcción de agendas ciudadanas de las mujeres a nivel municipal y departamental, con la elaboración posterior de planes de incidencia en los programas de gobierno de los candidatos y candidatas. En paralelo se promueve la participación directa de las mujeres en cargos de elección popular (hasta ahora en concejos municipales). Estas acciones correspondieron a la fase I del proyecto, llevada a cabo entre 2019-2019.

Una vez iniciados los nuevos gobiernos locales se activa la segunda parte del proceso que todavía conserva elementos de incidencia, en la medida que es el momento del diseño de los planes de desarrollo municipal y departamental que sucede en el año 1 de gobierno, en los periodos posteriores las acciones se concentran en las estrategias de seguimiento con herramientas de investigación para dar cuenta de cómo avanzan las políticas y posteriormente se crean las acciones de control social y político para establecer el seguimiento y nuevos procesos de incidencia mediante la participación en espacios institucionales y de la sociedad civil. Este ciclo se cierra con evaluaciones de lo logrado y se convierte en la base de nuevas acciones y estrategias. Este proceso constituyó el centro de la fase II del proyecto.

Este modelo de acción que combina democracia representativa y participativa, se inscribe en las formas institucionalizadas de la democracia colombiana establecidas en la ley 489 de 1998 en su título VIII dedicado a la democracia participativa y la democratización de la gestión pública; la ley 1757 de 2015 que establece los derechos y deberes de la ciudadanía en las fases de planeación,

implementación. Seguimiento y evaluación de la gestión pública.

En la fase II también se incluyeron acciones de control social y político sobre el enfoque de género en el Acuerdo de Paz, firmado en el 2016, por considerarlo un escenario de diálogo político relevante para las mujeres como víctimas del conflicto armado y en perspectiva de justicia, verdad, reparación y no repetición. Es preciso mencionar que este ejercicio, aunque complementario, tiene unas lógicas específicas como otros procesos de planeación denominados PDET (Planes de Desarrollo Territorial) y programas del orden nacional.

Derivado de la acción se generaron nuevos procesos de incidencia en la formulación o actualización de políticas públicas municipales de equidad de género y planes de igualdad, en territorios donde esta acción fue la definida en el plan de desarrollo. Esto significa que en estos municipios la acción de control social y político se mezcla con la incidencia para que dichos planes recojan las agendas ciudadanas de las mujeres.

## Cumplimiento de actividades

El proyecto se estructuró en 3 componentes temáticos que dan cuenta de los resultados esperados en participación política, transversalización del enfoque de género y construcción de paz. Un cuarto componente está relacionado con el monitoreo y seguimiento del desarrollo de la acción que incluye el trabajo interno del equipo de profesionales tanto en formación como construcción de enfoques y metodologías comunes.

Es característico de la actuación, un conjunto amplio de subactividades dentro de las actividades, dentro de las cuales se generan acciones no previstas. Otro conjunto de actividades, efectivamente no estaban planeadas y finalmente surgen actividades adicionales para la ejecución en la prórroga del proyecto. Una situación específica que justifica la multiplicación de subactividades fue la situación de pandemia, donde las actividades realizadas de manera virtual no permitían el logro de los objetivos o participaban pocas personas, por lo cual fue necesario rehacer actividades con énfasis temáticos o por subregiones. Dentro de las actividades no previstas se destacan las del orden subregional y eventos públicos llevados a cabo en concertación con otros actores del territorio por lo cual no se pudieron prever con anticipación.

La contribución de las actividades al logro de los resultados se mueve desde: no se hizo; se hicieron actividades, pero no se obtuvo resultado “techos de cristal”; se hicieron actividades y aún no hay evidencia de resultados; se hicieron actividades y hay avances en los resultados; se hicieron actividades y hay resultados visibles. Por techos de cristal se señalan condiciones estructurales de la arquitectura institucional y del orden social, político y económico que limitan la materialización de los derechos de las mujeres y que no dependen de sus capacidades ni sus acciones.

Así mismo, el logro de resultados a través de las actividades tiene una relación con factores internos como las capacidades para la incidencia y el control social y el nivel de participación. En términos de procesos, las actividades contribuyen de manera sustancial al resultado cuando se genera diálogo político con la institucionalidad, se realiza seguimiento y control social estructurado y se activan mecanismos de control social. Acorde con estas ideas se analizan las actividades de la siguiente manera, según su aporte al logro de los resultados:

**No se hizo la actividad.** Son aquellas que no contribuyen a logran los resultados debido a que no fue



posible realizar las acciones que permitían su logro. En el proyecto las acciones se realizaron al 100%, las variaciones debido al contexto fueron abordadas de manera virtual, ampliando el número de acciones e incluso se gestaron acciones no previstas acorde a las necesidades del entorno.

**Se hicieron actividades, pero no se obtuvo resultado.** Se trata de aquellas actividades que al momento y pese a las actividades realizadas se valora que no se logró el resultado en el pasado y no se logrará posteriormente.

**Se hicieron actividades y aún no hay evidencia de resultados.** Son las acciones que muestran avances y la consolidación de resultados depende de la continuidad de procesos, pero sí se observa expectativas de logro en el mediano plazo. Este también es un campo de lecciones aprendidas y de identificación de escenarios de trabajo futuro en nuevos proyectos.

La actividad que menos contribuyó a los resultados se encuentra en el resultado 1, A4R1: Formación y acompañamiento a mujeres de Medellín para su incidencia en el programa de planeación local y presupuesto participativo de la alcaldía, así como su seguimiento crítico y reflexivo. En el año 2020 los recursos se priorizaron a temas COVID-19, se produjo cambio de metodología (acuerdo 028) generando obstáculos para la participación de las mujeres. En el año 2021 se activó el proceso de acompañamiento a las mujeres cerrando el proceso con estas acciones debido a las limitaciones de participación real de las mujeres en dicho espacio. Si bien las actividades se realizaron, esas no contribuyeron al logro de resultados porque la metodología en la vida práctica limitó la participación de las mujeres.

**Se hicieron actividades y hay avances en los resultados.** Los resultados son más concretos, pero requieren mayor tiempo u otros factores a desarrollar para consolidarlos, también son campo de futuros proyectos.

**Se hicieron actividades y hay resultados visibles.** Estos representan la metáfora de “frutos maduros”, en donde es claramente visible el resultado y se constituye en buena práctica que tienen la vocación de ser replicable.

A continuación, se presenta este análisis sobre las actividades de cada resultado

### **Cumplimiento de actividades del resultado 1**

Resultado: Posicionadas e incluidas propuestas políticas, sociales y ambientales de las mujeres en instancias públicas de sus territorios a partir del fortalecimiento de sus capacidades políticas iniciado en la primera fase del proyecto

| Actividades del resultado 1                                                                                                                                                                                                                                                                                | Ejecución                                                     | Observaciones                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo de proceso permanente de planeación, seguimiento, evaluación y aprendizaje continuo: establecimiento y definición de acuerdos, rutas metodológicas, programaciones, líneas de base, monitoreo, evaluación, líneas de salida, gestión de la información, asesoría pedagógica, sistematizaciones. | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay resultados visibles | El proyecto contó con un sistema de monitoreo y seguimiento adecuado<br><br>La formación del equipo de profesionales genera armonización de procesos |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Definición e implementación concertada de planes de incidencia y exigibilidad para la inclusión de los intereses de las mujeres en Planes de Desarrollo: del departamento y de 7 municipios en Antioquia.</p> <p>Hacen parte de esta actividad 12 subactividades, desarrolladas con 74 municipios con una participación máxima de 318 mujeres.</p> | <p>100%</p> <p>Se hicieron actividades y hay resultados visibles.</p>       | <p>Elaboración de 10 documentos balances que dan cuenta del análisis de la inclusión del interés de las mujeres en 62 planes de desarrollo municipales en 9 subregiones (Suroeste, Oriente, Valle de Aburrá, bajo Cauca, norte y Urabá) y 1 análisis del plan de desarrollo departamental.</p> <p>En Actividad Imprevista, se reporta la campaña “poder político”, encuentro “Reapropiándonos de nuestra Agenda Ciudadana de Mujeres 2018-2028: una herramienta política con visión de futuro” el cual se realizó en el municipio de Pueblo Rico</p> |
| <p>Implementación del seguimiento y control social y político a los compromisos establecidos con las mujeres por 7 gobiernos locales en Antioquia</p>                                                                                                                                                                                                 | <p>100%</p> <p>Se hicieron actividades y hay resultados visibles.</p>       | <p>Actividad no prevista: de Formación – Acción. “La voz de las mujeres en los procesos de control político y social para el control social y político por subregiones para facilitar que las mujeres pudieran desarrollar autónomamente el seguimiento y control, allí donde no se tenía previsto acompañamiento específico.</p> <p>Se realizan procesos adicionales de control social y político donde la CMQC interactúa con otras organizaciones de la sociedad civil como la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín</p>           |
| <p>Formación y acompañamiento a mujeres de Medellín para su incidencia en el programa de planeación local y presupuesto participativo de la alcaldía, así como su seguimiento crítico y reflexivo.</p>                                                                                                                                                | <p>100%</p> <p>Se hicieron actividades, pero no se obtuvo resultado.</p>    | <p>En el año 2020 los recursos se priorizaron a temas COVID-19, se produjo cambio de metodología (acuerdo 028) generando obstáculos para la participación de las mujeres</p> <p>En el año 2021 se activó el proceso de acompañamiento a las mujeres cerrando el proceso con estas acciones debido a las limitaciones de participación real de las mujeres en dicho espacio</p> <p>Si bien las actividades se realizaron, esas no contribuyeron al logro de resultados</p>                                                                            |
| <p>Formación y acompañamiento a mujeres organizadas de Antioquia (Nodo Departamental de mujeres para la PL y PP) para fortalecer su capacidad organizativa y movilizadora hacia la articulación de los procesos organizativos de las mujeres de las nueve subregiones de Antioquia en: PL y PP, control político, proceso de paz</p>                  | <p>100%</p> <p>Se hicieron actividades y hay resultados visibles.</p>       | <p>Las actividades se realizaron con 25 mujeres de diferentes municipios del departamento, concentrado en desarrollar capacidades de control social y seguimiento al plan de desarrollo departamental.</p> <p>Las actividades estaban previstas para 2020 y 2021 pero se incluyeron nuevas acciones para el año 2022 en la prórroga acorde a las solicitudes de las mujeres de apoyos puntuales</p> <p>Se agregó una actividad de formación para mujeres con interés en participar en elecciones de Juntas de Acción Comunal</p>                     |
| <p>Concertación con organizaciones feministas, plataformas de mujeres y organizaciones de la sociedad civil del orden local, nacional e internacional para fortalecer la capacidad de análisis, exigibilidad y control político frente a las políticas públicas y los compromisos estatales con las mujeres.</p>                                      | <p>100%</p> <p>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados.</p> | <p>CMQC participa en varios espacios: Plataforma SEPA, Red Zarensere-EnRedando. MTMT, Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín, Ruta Pacífica</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>Sensibilización con las autoridades de género y otros funcionarios/os de los municipios donde se implementa el seguimiento a compromisos de los gobiernos locales con las mujeres, buscando, apertura y actitud favorable respecto del ejercicio del control social que realizan las mujeres.</p>                                                  | <p>100%</p> <p>Se hicieron actividades y hay resultados visibles.</p>       | <p>Actividad nueva, derivada de prórroga</p> <p>La acción complementó el resultado 1 contribuyendo al diálogo político con las autoridades locales y las mujeres</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capacitación con mujeres de distintos municipios, para favorecer comprensión respecto de la importancia de las comisiones de equidad para la mujer en los concejos municipales como herramienta que favorece decisiones en el municipio a favor de las mujeres y ampliación de posibilidades para la exigibilidad. | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Actividad nueva, derivada de prórroga<br><br>En estas actividades también participaron concejales y concejalas con lo que se generó un diálogo político y se derivaron algunas acciones de control político                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Participación en las instancias municipales y departamental para el seguimiento y la interlocución a la implementación de la política pública para las mujeres (consultivo departamental, comité de Interlocución de la Política Pública en Medellín). Cerrada                                                     | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Delegación de CMQC en el Consultivo Departamental de Mujeres contribuyendo a un ejercicio de estructuración interna a partir de claridades en sus funciones, misión y alcances.<br><br>Comité de Interlocución de la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín. En este espacio actúa CMQC, durante el 2021 se llevaron a cabo 3 reuniones y fue suspendido en el año 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Acompañamiento psicosocial a las mujeres participantes en los procesos, en razón de los efectos en su salud física y mental, derivados del ejercicio de sus liderazgos políticos, del conflicto armado y de las situaciones derivadas de la vivencia de la pandemia. Cerrada                                       | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Atención individualizada a 9 mujeres<br><br>Acompañamientos colectivos “entrenosotras” en Briceño, Caldas,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Fortalecimiento de la capacidad incidente, participativa y de exigibilidad de las mujeres en Antioquia, de cara al contexto sociopolítico y electoral y a la acción colectiva de las mujeres.                                                                                                                      | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Encuentros subregionales<br><br>Foros de pedagogía electoral con enfoque de género para elecciones presidenciales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Investigación respecto de las afectaciones, condiciones sociopolíticas y situación de las mujeres a dos años de la pandemia. Cerrada                                                                                                                                                                               | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Reconocimiento de afectaciones sociales, psicológicas, económicas para las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Actividades no previstas                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Conversatorio Participación política de las mujeres “De lo legal a lo real”<br><br>Reunión con la Asociación de Mujeres Tejedoras de Derechos- 15-03-2021:<br>Encuentro “Socialización de los compromisos del gobierno local con las mujeres y la Agenda Ciudadana de las Mujeres de la Subregión del Bajo Cauca.<br>Encuentro para compartir la palabra y el pensamiento (atención psicosocial).<br>Encuentro “Re-apropiándonos de nuestra Agenda Ciudadana de Mujeres”. Pueblo Rico. 2018-2028: una herramienta política con visión de futuro<br>“Encuentro Departamental de Concejeros/as Territoriales de Planeación de Antioquia<br>Conversatorio en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer<br>Conversatorio temático de Mujeres, gobierno y participación política en la ciudad de Medellín.<br>Conversatorio “Derechos humanos de las mujeres, los más humanos de todos los derechos” Conmemoración del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres en Valdivia<br>Programa radial en la emisora Digital Estéreo de Valdivia |

*Tabla 2 Cumplimiento de actividades del resultado 1 Fuente. Informe final*

## Cumplimiento de actividades del resultado 2

Resultado: Políticas públicas para las mujeres fortalecidas y difundidas en el departamento de Antioquia con participación de servidoras/es públicos conscientes del enfoque de género.

| Actividades del resultado 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Ejecución                                                            | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sensibilización y articulación con 80 mujeres y hombres que han sido elegidas en instancias de decisión en 2019 y a cargos de dirección en los nuevos gobiernos municipales y departamentales, para favorecer la apropiación del enfoque de género y su participación e incidencia en las decisiones que promueven los derechos humanos y las políticas públicas para las mujeres. | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | 81 personas, 60 reuniones de sensibilización<br><br>La acción llega a todos los municipios del departamento con por lo menos una acción de las realizadas en esta actividad                                                                                                                                                                                                                                      |
| Formación y acompañamiento a servidoras y servidores públicos de 15 municipios de 3 subregiones de Antioquia para impulsar la transversalización de género (Mainstreaming), la implementación de los compromisos de los gobiernos locales con las mujeres y la apropiación de la legislación favorable a las mujeres.                                                              | 100%<br><br>Se hicieron actividades, pero no se obtuvo resultado.    | Se amplió a 16 municipios y 6 subregiones. Se llevó a cabo en convenio con la Secretaría de las Mujeres de Antioquia<br><br>La formación incluye acompañamiento para proyectos de mainstreaming                                                                                                                                                                                                                  |
| Difusión para la apropiación de la legislación favorable a las mujeres y de las políticas públicas locales para las mujeres identificando estado de implementación                                                                                                                                                                                                                 | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Se realizó mediante la realización de 5 estudios de implementación de la política pública local: Envigado, Santa Rosa de Osos, Briceño, Turbo, Santa Bárbara                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Actividades no previstas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 100%<br><br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Escenario de importancia para la Interlocución de las políticas Públicas Departamentales:<br><br>Consejo Consultivo para la política pública de las mujeres del departamento<br><br>Comité de Interlocución de la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín.<br><br>Conversatorio con servidoras públicas "Porque los Derechos de las Mujeres son Derechos humanos". |

Tabla 3 Cumplimiento de actividades del resultado 2 Fuente: Informe final

## Cumplimiento de actividades del resultado 3

Resultado 3. Realizado control político y exigibilidad del enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz aportando a la convivencia sociopolítica, el desarrollo sostenible y la defensa del cuerpo de las mujeres como territorio de paz.

| Actividades del resultado 3                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ejecución                                                        | Observaciones                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Capacitación y acompañamiento a 70 mujeres de 24 municipios con prioridad en los PDET para el fortalecimiento de su capacidad de incidencia en diferentes escenarios de paz y el seguimiento a la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz                                            | 100%<br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | El proceso se transformó en seguimiento a 2 programas específicos             |
| Participación, interlocución, articulación y generación de acuerdos con las organizaciones de mujeres, del estado y de sociedad civil, comprometidas con la implementación y seguimiento al enfoque de género en los acuerdos en favor de una paz estable y duradera.                                  | 100%<br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Articulación con actores públicos y de la sociedad civil                      |
| Diseño y realización de investigación que permita generar 2 informes sobre la situación de vulneración de los DDHH de las Mujeres, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y del cuerpo de las mujeres como territorios de violencias. (Se realiza 1 informe por año en el 2020, 2021) | 100%<br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Se generan 2 informes en articulación con organizaciones de la sociedad civil |
| Campaña comunicacional y educativa para pedagogizar el proceso para las circunscripciones de paz desde la participación de las mujeres, en el marco del cumplimiento del acuerdo de paz.                                                                                                               | 100%<br>Se hicieron actividades y hay avances en los resultados. | Actividad nueva, prorroga                                                     |

*Tabla 4 Cumplimiento de actividades del resultado 3 Fuente: Informe final*

Se destacan de las actividades no previstas o de prorroga el apoyo adelantado para los procesos de elecciones de Juntas de Acción Comunal, participación en los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación –CCCP en Medellín, elecciones de Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP) y formación política para las elecciones presidenciales, porque reconocen otras dinámicas territoriales de participación de las mujeres en la gestión de lo público y la democracia representativa. Así mismo el trabajo adelantado sobre Comisiones Legales de la Mujer de los Concejos Municipales, dado que fue una figura jurídica que surgió en el año 2019 y que contribuye de manera directa al control político. Las actividades realizadas contribuyen al logro de los resultados de la siguiente forma

- Generan difusión y posicionamiento de la acción en el territorio. De esta manera diversas actividades como reuniones, foros, encuentros realizados en todos los municipios del departamento generan un ambiente favorable para la acción de las mujeres y del proyecto como tal.
- Contribuye a diagnósticos específicos. Además, permiten reconocer el estado de los procesos de institucionalización y participación de las mujeres en cada municipio y subregión.
- Generan diálogo político, y control social. En sí mismas todas las actividades del proyecto generan diálogo entre las mujeres y la institucionalidad y entre las diferentes instancias de los gobiernos locales que de otra manera no se producirían. Estos diálogos activan conversaciones formales en instancias de redes municipales, consejos consultivos, concejos municipales dinamizando también escenarios de control político que de otra forma no se hubieran dado. En los municipios donde se concentró la acción del proyecto estos diálogos fueron más estructurados y fructíferos para avanzar en las dinámicas institucionales e inclusión de las propuestas de las mujeres.

- Generan acciones de trabajo conjunto. Las actividades convocan a la articulación tanto en procesos de mujeres como de la institucionalidad.

A medida que avanza la complejidad de las actividades y se concentra la acción en unos municipios, las actividades generan productos específicos tales como: estudios de políticas públicas de las mujeres por municipio, diseño de acciones de transversalización por municipio, planes de incidencia, estudios comparativos de incorporación de propuestas de las mujeres en planes de desarrollo, informes de seguimiento a los planes de desarrollo municipal por municipio, subregión y departamento, informes de seguimiento a la implementación del enfoque de género en los acuerdos de paz.

## Grupo de destinatarias y participantes

En el proyecto los grupos destinatarios son dos, las mujeres y los servidores/servidoras públicas, respecto al grupo meta inicial, los resultados muestran una participación de 2.4 veces mayor a lo esperado. Esto se explica en la medida que se crearon diversas subactividades de orden municipal y regional para complementar procesos y ampliación de actividades en el tiempo de prorroga solicitado. Así mismo está relacionado con una cobertura territorial mayor del proyecto, generando participación de por lo menos 107 municipios de los 125 del departamento, mientras que la expectativa inicial era una cobertura de 35 municipios.



*Gráfico 4 Cambios en el grupo meta Fuente: elaboración propia con base en informe final*

Esta participación se distribuye entre mujeres lideresas de procesos sociales y comunitarios y servidoras/servidores públicos de los municipios.

### Participación de mujeres y hombres en el proyecto

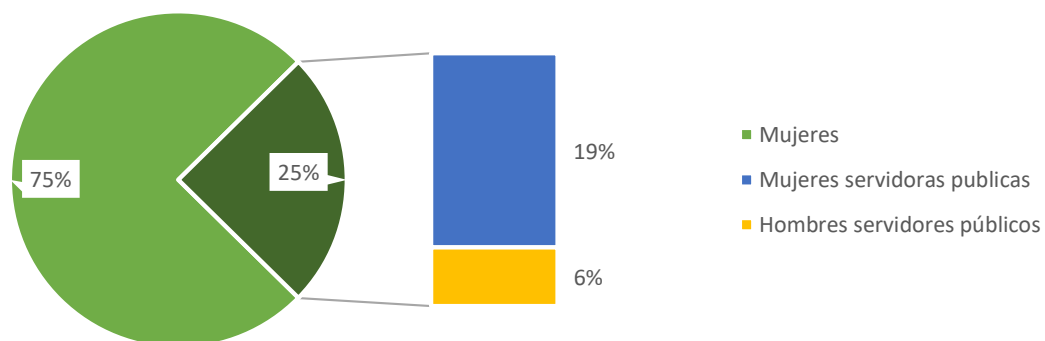


Gráfico 5 Grupo meta según género y rol Fuente: Elaboración propia con base en informe final

El 75% de las personas participantes son mujeres de procesos sociales, correspondiente a 1.026 y 25% servidores/servidoras públicas, 337 en total (259 mujeres y 78 hombres).

La participación de las mujeres de procesos sociales genera un vínculo con organizaciones en los territorios.

De los servidores y servidoras públicas participantes, 47 son autoridades de género o su equivalente como enlace de género, coordinadora de equidad de género, secretaria de equidad de género. Una autoridad de género es hombre y las demás mujeres.

Los demás servidores y servidoras públicas son: concejales y concejales, profesionales de secretarías de desarrollo social, salud, comisaria de familia, secretaria de gobierno, primera dama o primera gestora.

Si bien el proyecto logra una cobertura del 86% del territorio del departamento, a medida que aumenta la complejidad de la acción se va concentrando en algunos municipios y subregiones. En el gráfico se observa un acento en la participación en la región de Urabá, norte y Valle de Aburrá.

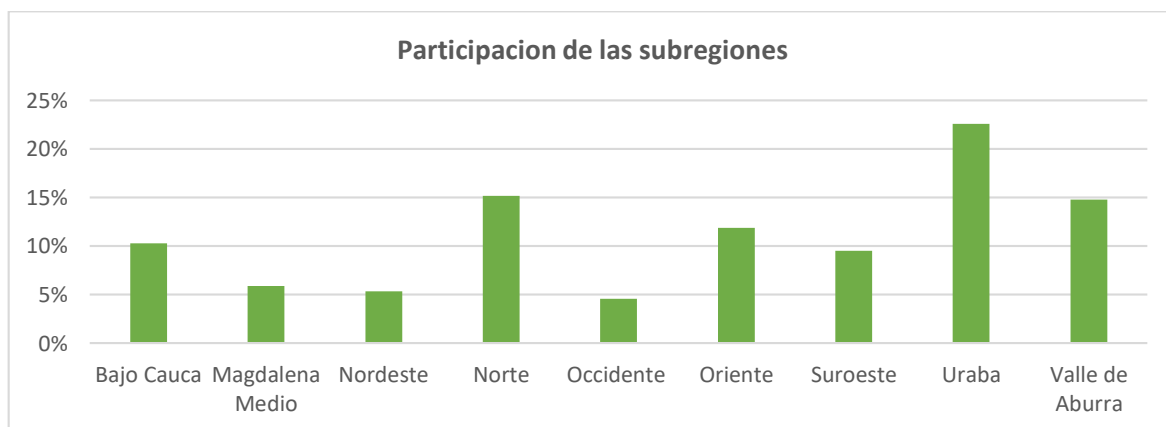


Gráfico 6 Participación de mujeres por subregiones Fuente: Elaboración propia con base en informe final

## Cooperación con Setem

La cooperación con SETEM HH, ONGD del país vasco, se enmarca en una relación política de cooperación, que se expresa en la convergencia en agendas globales y locales feministas. Esta confluencia permitió el apoyo a un proyecto de alta complejidad y de desafíos metodológicos que fueron superados en el camino, haciendo los ajustes correspondientes en acciones y presupuesto. Muy especialmente esta relación de apoyo se manifestó en el marco de la pandemia COVID-19, donde fueron necesarios ajustes para dar continuidad a la acción.

La Corporación Mujeres Que Crean es una organización feminista, inscrita en las dinámicas del movimiento social de mujeres con más de 30 años de acción en el territorio, en primera instancia centra su acción en el área metropolitana del departamento de Antioquia y desde hace más de 10 años ha extendido su acción a las subregiones del departamento. CMQC hace parte de la red Zarensare-EnRedando, integrada por SETEM HH y varias de sus copartes en América Latina, participando activamente en la agenda programática, en procesos formativos, campañas como “Mujeres Sin Fronteras. Juntas somos invencibles”, participación en el 2º Congreso Enlazando Miradas.

## Relevancia

---

El análisis de relevancia indica la pertinencia de la acción según las necesidades, las capacidades y las dinámicas sociales, económicas y políticas en un contexto específico así como la valoración que hacen los actores del territorio y grupos meta de la acción llevada a cabo.



**Insistir, persistir, persuadir, incidir**  
como movimiento social de mujeres

*Gráfico 7 La importancia del proyecto según actores*

## Análisis de las causas y las consecuencias de los problemas

El análisis previo de las causas y consecuencias de los problemas que viven las mujeres en sus territorios incluyó la situación de las medidas de igualdad de género en el acuerdo de paz, la situación departamental de las mujeres en cuanto a educación; salud, derechos sexuales y reproductivos; violencia contra las mujeres; participación política de las mujeres; y capacidades locales, participación y organización. De la caracterización se destacan las problemáticas de la participación de las mujeres que tiene relación directa con el objetivo propuesto (formulación de proyecto).

- Falta de compromiso y apropiación de los propósitos colectivos, falta de comprensión de las dinámicas del accionar colectivo, liderazgos autoritarios, relaciones de poder inequitativas, envidias...
- Dificultad para los conocimientos aprendidos y posicionar de manera clara sus posturas e iniciativas en diferentes espacios
- La falta de garantías para participar en igualdad de condiciones y de autonomía para tomar decisiones personales sin que estas tengan que pasar por la aprobación de sus esposos y la familia
- La sobrecarga impuesta y asumida tanto en el ámbito privado como público
- La enajenación del cuerpo de las mujeres que no les permite hablar con tranquilidad sobre su sexualidad, reconocer y denunciar las violencias.

Estas problemáticas se conjugan con baja representación en espacios de toma de decisiones en la gestión de los recursos públicos que se traducen en menos oportunidades para resolver las problemáticas de salud, educación, empleo, entre otras.

Si bien el proyecto fundamenta su análisis en el desarrollo de capacidades de las mujeres para la incidencia y el control social, la obvia relación con la institucionalidad implica revisar los desarrollos normativos, de política pública e instancias de gestión pública involucradas. Este último análisis no fue realizado a nivel micro y constituye un desafío para próximas formulaciones, ya que en los resultados logrados se observan factores institucionales que limitan el avance de las mujeres en el disfrute de sus derechos, que en esta evaluación se denominarán techos de cristal, ya que las mujeres identifican que estos factores son externos a ellas y no les permite avanzar en sus propuestas.

*Esta idea surgió después de escuchar a una lideresa de Guarne “hay que mover el discurso que no estamos preparadas”, indicando que hay un centramiento en la idea que a las mujeres siempre les falta saber más, y tal vez hay otros factores que impiden los avances.*

El primer factor es la falta de voluntad política, esto quiere decir, que la filiación política y la posición política respecto a la igualdad de género de servidores y servidoras públicas influye en el grado de logro de la incidencia que hacen las mujeres. El segundo factor es la capacidad financiera del ente territorial, en la medida que los municipios son más pequeños tienen menos presupuesto y esto genera una disputa mayor de recursos respecto a otros grupos poblacionales, de la misma manera, los municipios inmersos en procesos de control fiscal no tienen autonomía para crear cargos y la principal destinación de recursos es al pago de la deuda pública, aspecto que limita de manera



importante la materialización de los planes de desarrollo, a la vez estos municipios dependen de recursos del orden departamental y nacional para sus programas.

La complejidad de este análisis deriva que los 125 municipios del departamento son diferentes entre sí, con lo cual los datos agregados del departamento pueden no ser suficientes, de la misma manera, aspectos de arquitectura institucional cambian con el relevo de gobiernos locales cada cuatro años. Ahora bien, es importante mencionar que, si bien no se realizó un estudio detallado de la institucionalidad, si se incluyeron componentes de acción dirigidos a servidores y servidoras públicas, autoridades de género; y así mismo la acción de incidencia y control social influyó para avances en la actualización de políticas públicas de género a nivel municipal y el aumento del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia.

## Identificación de población participante del proyecto

Una buena parte de las mujeres participantes en el proyecto se deriva del proyecto fase I, con lo que se cuenta con caracterización del logro de capacidades y las propuestas formuladas en las agendas ciudadanas. Sobre la participación de servidores y servidoras públicas no se cuenta con estos estudios debido a que en el momento de la formulación se estaba cerrando el periodo de gobierno (2016-2019) y para el inicio del proyecto se contaba con otra realidad política. Tales cambios son relevantes para la ejecución del proyecto por lo que es clave incluir en la formulación acciones de seguimiento a las dinámicas institucionales que actualicen información relevante.

## Cobertura de la población prevista por el proyecto

El efecto de escala generado en la fase II respecto de la fase I tuvo implicaciones de cobertura.

Al pasar de 1 a 107 municipios se amplía la cobertura territorial, pero se disminuye la cobertura poblacional por municipio, es decir, menos participantes por municipio, con lo cual se dio privilegio a procesos subregionales. Los procesos subregionales son otra escala de actuación que se implementó en el proyecto debido a las dinámicas de contexto.

Estos procesos subregionales tienen limitaciones debido a los costos que implica el desplazamiento de las personas y las dificultades logísticas de tales movilizaciones que en algunos momentos como en la ola invernal hacen imposible el encuentro.

## Estudios previos sobre el contexto político, social, económico y legal

En la formulación del proyecto se observa una detallada caracterización de los territorios. Esta caracterización incluye datos socioeconómicos de las subregiones, aspectos medioambientales con énfasis en minería, agua y gestión de residuos. La interacción con las dinámicas institucionales requirió estudios normativos y de política pública más específicos que hubieran facilitado la acción de incidencia y control político tales como:

*Situación financiera del municipio:* los municipios de 5ª y 6ª categoría, así como los que se encuentran en ley de quiebra no pueden crear cargos y deben priorizar pago de la deuda, lo cual impide la materialización de propuestas como creación del cargo de autoridad de género. La categoría del municipio también implica menos autonomía de algunos temas como el sistema educativo, en estos municipios las propuestas de las mujeres para incluir la cátedra de género no es posible dado que la decisión es de nivel departamental.

*Políticas públicas locales relacionadas con las mujeres:* en algunos municipios no existía la política de igualdad de género o estaba desactualizada, por lo que la priorización de la acción de incidencia se enfocó en ello, lo cual no significa en sí mismo asignación de recursos

*Plan de igualdad de oportunidades:* el plan es el instrumento que implementa la política pública, al no existir, los recursos son mucho más limitados

*Mecanismos de implementación del acuerdo de paz:* en el proyecto se abordaron dos en priorización con las mujeres participantes, por lo cual no contó con estudio previo en la formulación. Estos temas fueron: restitución de tierras, implementación PDET y el plan de fomento de la economía solidaria (PLANFES). Cada uno de estos temas es de alta complejidad y su desarrollo normativo e institucional asimétrico por lo cual los avances en estos resultados fueron limitados.

## Valoración de las mujeres de la relevancia del proyecto

Diversos actores, no solo las mujeres destacan la relevancia del proyecto que se enmarca en la metáfora “el Cirirí”. Esta metáfora recuerda la persistencia y resistencia de Fabiola Lalinde en la búsqueda de la verdad respecto a la desaparición de su hijo “Ella instauró un proceso contra la Nación en el Consejo de Estado, ante la Jurisdicción Administrativa, en una acción de reparación, donde solicitó que le resarcieran e indemnizaran por todo el daño, tanto material como moral. Así, “Operación Cirirí. Persistente, insistente e incómoda” fue realizado como cumplimiento a una sentencia que ordenó la realización de una pieza audiovisual que diera muestra de lo ocurrido con Luis Fernando Lalinde” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

En este proyecto es útil la metáfora antes descrita, para expresar que la acción permite enlazar momentos de incidencia y control en el ciclo de la gestión pública cuya duración mínima genera un circuito de 4 años. Este ciclo forma un bucle de retroalimentación tipo espiral que debe ser sustentado con dinámicas de larga duración para lograr y mantener los resultados. Persistir en las acciones ha sido la clave del avance en las políticas públicas para las mujeres. También la pertenencia al movimiento social de mujeres de las participantes y la Corporación Mujeres que Crean facilita la articulación de acciones con otros actores del territorio y contribuye a la continuidad.

Contrario a la metáfora del desarrollo económico de la modernidad, la equidad de género y los derechos de las mujeres no avanzan progresivamente y de manera continua, sino que se mueven en ciclos de ampliación y contracción acorde a la ideología política y en ese contexto los movimientos sociales de mujeres actúan como catalizadores de las propuestas y exigencias de las mujeres.

Las mujeres también reconocen en la acción del proyecto la construcción del movimiento social de mujeres en Antioquia, con un rol protagónico de CMQC como gestora de proyectos al servicio del movimiento.

## Valoración de los actores gubernamentales de la relevancia del proyecto

Autoridades de género municipales, concejales y servidoras públicas del nivel departamental relevan la importancia del proyecto para complementar las acciones que desde los entes municipales se pueden lograr. El proyecto aporta a la gestión pública dinamizando espacios de diálogo político y recursos de formación tanto para las mujeres como para servidores y servidoras que en general son limitados.

En los municipios más alejados y pequeños como San Juan de Urabá, la presencia de acciones con el proyecto genera sensación de respaldo para la autoridad de género y las mujeres en cargos de representación. En los municipios más grandes y el departamento las interlocuciones cobran otra dimensión política que se traduce en una tensión de rol, en la medida que por un lado el proyecto parece hacer lo que le corresponde a la institucionalidad, pero esa misma institucionalidad reconoce la ampliación de capacidad que brinda el proyecto y la complementariedad de acciones. A la vez desde la institucionalidad se demanda una adecuación de discursos al contexto de servidores y

servidoras públicas, ya que los mismos enfoques no parecen ser adecuados para la formación de este grupo meta. La transversalización así mismo demanda un conocimiento profundo de la arquitectura institucional y una aproximación a las dinámicas partidistas, pues en la práctica estas lógicas gobiernan la asignación de recursos, por lo que la neutralidad de filiación política del movimiento social de mujeres y de las acciones de CMQC es permanentemente desafiada respecto a los objetivos que se buscan de transformación en la vida de las mujeres.

## Coherencia

Permite observar la consistencia de la formulación, es decir coherencia entre componentes que generan los efectos esperados. También es el campo de análisis de consistencia entre el resultado y las actividades.

### Lógica de la acción



Gráfico 8 Lógica horizontal y vertical del proyecto

## Relación actividades, resultados e indicadores

En un análisis vertical del proyecto mostrado en la tabla 5, se observa cómo se busca aportar a la disminución de obstáculos a través del empoderamiento de las mujeres como sujeto político, mediante tres resultados que en sí mismos son relevantes, pero de naturaleza diferente, con lo cual el proyecto se magnifica en la ejecución, para darle posibilidad de desarrollo a cada uno. Esta será una tensión de formulación toda vez que en la ejecución siempre hay limitaciones de tiempo y recursos para abordar todos los componentes de manera simultánea. De esta manera el resultado 1 es el que más aporte directo realiza al objetivo específico y esto es observable en el tamaño de las acciones realizadas respecto a los otros resultados. En este resultado se destacan dos estrategias de acción que aunque de naturaleza diferente aportan sustancialmente al logro de efectos: la acción amplia en los 107 municipios con actividades puntuales de la estrategia permite generar un clima de diálogo político y movimiento social de mujeres clave para la incidencia. Un segundo nivel más específico de seguimiento y control social avanza del diálogo político al control social y político, pero en menos municipios porque ello demanda la implementación de actividades de proceso que solo estaban previstas en la focalización de territorios.

El resultado 2 cambia el énfasis en las mujeres hacia la institucionalidad, aspecto clave en la disminución de barreras y avances efectivos en los derechos de las mujeres, no obstante, requiere de otras dinámicas y experticias, y produce otros efectos, como procesos de transversalización y combina otro escenario cercano pero diferente al énfasis del resultado 1 centrado en planes de desarrollo. El resultado sobre construcción de paz tiene una limitación de articulación en la medida que se concentra en municipios PDET y no todos los del departamento participan. Adicionalmente este resultado se conecta con políticas públicas nacionales que es otro nivel de la planificación con otras dinámicas difíciles de captar en lo territorial.

En la lógica horizontal, es decir en la relación del objetivo general, específico, resultado y actividades es importante nombrar que en cada uno se produce una combinación de acciones de formación, sensibilización, de seguimiento, de acción pública, previstas y no previstas, que se conectan entre sí, generando tres niveles de las acciones claramente identificables y relevantes para el proyecto:

Nivel micro: en el municipio mediante la estrategia de encuentros regionales con delegadas por municipio

Nivel meso: en lo regional con encuentros territoriales por subregión

Nivel macro: el departamento, mediante la estrategia del Nodo departamental de mujeres, espacio conformado por lideresas de las diferentes subregiones

En la ejecución, estos tres niveles combinados generan una multiplicación de acciones y demandas por nuevas acciones de diferentes actores territoriales. Aunque es preciso anotar que los efectos de la pandemia también influyeron en esta diáspora de acciones.

En general una sobre ejecución de actividades es característico de todos los resultados, sin que sea posible valorar mediante los indicadores los resultados efectivamente logrados en todos los territorios, ya que dichos indicadores se concentran en los procesos más estructurados.

## Coherentes con las particularidades poblacionales y territoriales

Las actividades dirigidas a las mujeres de los municipios responden a las particularidades de la población y los territorios. Es un campo de nuevas exploraciones las metodologías virtuales de aprendizaje y de comunicación para facilitar la participación y el logro de resultados.

La actividad de formación para servidores y servidoras públicas tuvo dificultades metodológicas con el discurso feminista, demandó adaptación de lenguaje para tramitar las resistencias al tema de la equidad de género.

## Relación entre la identificación del problema y la formulación del proyecto

Si existe una identificación clara del problema, no obstante, en la formulación se mezclaron diferentes niveles de influencia sobre diversos factores que luego no pudieron ser ampliamente desarrollados en cada contexto.

Se señala como causa principal baja capacidad de las mujeres para la incidencia en lo público, para lo cual se proponen diferentes niveles de acción, que va desde la sensibilización y la formación como niveles básicos para generar capacidades, como lo indica la gráfica 4, que se mueve hacia la acción de diálogo político, como el primer eslabón con lo público, en donde la socialización del proyecto, la consulta de información y la conversación en espacios de debate genera alertas a las autoridades públicas municipales y departamentales; así como a integrantes de corporaciones pública como concejos municipales y asamblea departamental. A partir de allí la acción se complejiza en términos de control social y político, por ello se focaliza en algunos municipios y se teje la estrategia de seguimiento que va desde la priorización temática hasta la elaboración y presentación pública de informes de seguimiento.

Se observa que aunque esta estrategia fue pensada inicialmente para el resultado 1, las acciones de los otros resultados tomaron este mismo perfil aunque con efectos diferentes acorde a la complejidad de cada uno.

En el proyecto se formulan de manera asimétrica los desarrollos por municipio y subregión, bajo el principio de focalización, pero luego, la realidad territorial demandó ampliar las acciones y este crecimiento se hizo de manera asimétrica debido a que no era viable técnica ni financieramente desarrollar todos los niveles de la acción en 107 municipios, donde finalmente se tuvo implementación. Esto genera una recomendación de la necesidad de mejorar la línea de base con una matriz analítica por municipio y subregión a fin de determinar el desarrollo organizativo de las mujeres y el desarrollo institucional, para tomar decisiones de los niveles de acción hasta donde se puede llegar, con lo cual también se limitan las expectativas de logro.

De otro lado, en la ejecución fue siendo evidente que el desarrollo institucional municipal y departamental, es el otro gran factor que limita el logro de mayores recursos públicos asignado a la realización de los derechos de las mujeres. Esta problemática se abordó en el resultado 2, pero su despliegue no fue tan amplio como en el resultado 1 y también se observa en la evaluación que su naturaleza requiere otras metodologías, enfoques y conlleva reflexiones de orden político relevante porque un factor claves es la voluntad política que depende en buena medida de la afiliación política de quienes toman decisiones en los entes de control y de gobierno. También se constata la sinergia de ambos problemas y por tanto de la acción, en lo que se establece una relación positiva según las personas consultadas en esta evaluación: los logros de mayor visibilidad se observan en territorios donde el movimiento de mujeres es fuerte y ha voluntad política; si además hay recursos públicos, entonces los avances son tanto en acciones como en desarrollo institucional, pero la voluntad política logra movilizar recursos allí donde la institucionalidad es frágil; esto a la vez muestra la relación clave entre incidir en el nivel municipal y departamental, porque los municipios más pequeños dependen de la política departamental para apalancar el plan desarrollo municipal.

A este escenario ya complicado de niveles de acción micro, meso y macro; de tipos de acción desde la sensibilización hasta el control político; de acción con actores diferentes que demandan metodologías diferentes como son las mujeres de los procesos organizativos y las servidoras y

servidores públicos, con grados diferentes de acción en los 107 municipios; se le agrega la complejidad del resultado 3, cuyas lógicas son nacionales, involucran otras metodologías, otros procesos de planeación y gestión de lo público; que de alguna manera se observan desbordados desde la visión de la evaluación, aunque pertinentes, por ello en las recomendaciones se propone segmentación de indicadores de resultados para dar cuenta de las múltiples lógicas de actuación y una revisión metodológica de cada componente para implementar mejoramientos que faciliten la acción en subregiones.

## Pertinencia

---

Indaga por la capacidad del Proyecto para dar respuesta al fortalecimiento de los procesos organizativos, de participación y de incidencia en las políticas públicas de las mujeres populares empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia

### Actividades que resuelven problemas

Las actividades del resultado 1 aportan a resolver problemas de orden social y cultural como los estereotipos de género, la naturalización de la violencia y la naturalización de la pobreza de las mujeres. También contribuye a que las mujeres encuentren posible participar del ámbito público en un rol empoderado. Construyen una idea de democracia participativa en donde la institucionalidad debe ubicarse como garante de derechos. Genera diálogo político transparente, sin corrupción. Genera vínculos de movimiento social de mujeres que permite a las mujeres de municipios apartados sentirse acompañada.

Las actividades del resultado 2 también construyen una idea de democracia participativa en donde la institucionalidad debe ubicarse como garante de derechos. Genera diálogo político transparente, sin corrupción.

Las actividades del resultado 3 contribuyen a un diálogo político de otra naturaleza, tan relevante como el generado en los resultados 1 y 2, relacionado con la visión de sociedad y el lugar de las comunidades, el territorio y las mujeres como sujetos de derechos, este diálogo es una ventana abierta a la discusión de la paz sustantiva y al reconocimiento de la diferencia.

Las problemáticas económicas se tramitan de manera indirecta a través de la gestión de recursos públicos para el impulso a iniciativas de emprendimiento y promoción del trabajo decente.

### Evolución de objetivos, resultados e indicadores iniciales

El objetivo general sigue estando vigente, es necesario seguir trabajando en la disminución de obstáculos en todos los niveles y el ámbito de la política es clave para construir un lugar seguro y democrático para las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

El objetivo específico cobra cada vez más relevancia para actuar sobre lo ya ganado y mantener una tensión política al interior de la institucionalidad que oriente recursos hacia las mujeres, continuar la estrategia de “Ciriri”. Ahora en cuanto a los indicadores de objetivo, se podrían tomar varias decisiones de diseño: orientar la acción a menos territorios con mayor impacto en cada uno de ellos

o mantener una acción amplia dimensionando el indicador a una expectativa razonable. Sobre la inclusión de propuestas en los planes de desarrollo, una reorientación metodológica podría facilitar los resultados si las mujeres acuerdan líneas de trabajo comunes y más precisas en sus propuestas, de tal manera que se puedan enlazar procesos municipales con el departamental. La experiencia del proyecto indica que la tasa de efectividad de la inclusión de propuestas es baja, por ello el indicador de número de propuestas incluidas se queda corto. Respecto del resultado 3, se sugiere una revisión completa del resultado para dimensionar una posible acción a partir del nuevo plan de desarrollo nacional.

Sobre el resultado 1 y 2 tal vez una clave es construir sobre lo construido, en los municipios de mayor desarrollo normativo, donde se identificaron actores clave y voluntad política. En este sentido se podría crear una escala de niveles de logro según ciertas características territoriales para dar cuenta de procesos más avanzados, medianamente avanzados y poco desarrollados según el desarrollo institucional y fortalezas de las organizaciones de mujeres, y a partir de esta línea de base definir logros por nivel.

### Existencia de un proceso

Se evidencia que mediante el resultado 1 se genera un proceso de participación ciudadana completo que va desde la construcción de agenda hasta el control político, con pasos definidos, estrategias y momentos acorde a la normatividad vigente y que tiene una duración de 4 años.

También se evidencia un proceso en el seguimiento a las políticas públicas que inicia con la identificación de acciones para las mujeres en los planes y programas públicos, la priorización temática, la investigación de los avances de la implementación, elaboración de informes y socialización conducente al control social y diálogo político, en primera instancia, complementado con control político propiamente dicho.

En el sentido organizativo se evidencia un proceso que articula dinámicas municipales subregionales y departamentales.

### Aporte a las líneas estratégicas de la Corporación Mujeres que Crean

El proyecto consolida la acción de CMQC en el departamento de Antioquia, lo cual es relevante para su plan estratégico. Le da visibilidad y protagonismo como una organización del movimiento social de mujeres que puede liderar procesos. Le brinda escenarios o líneas de trabajo que pueden desarrollar de manera independiente como fortalecimiento de políticas públicas para las mujeres; diálogo y control político; participación política de las mujeres; transversalización del enfoque de género en la gestión pública.

## Efectos directos

---

Se han generado efectos en la institucionalidad relacionada con la política pública de las mujeres como autoridades de género y con los entes de control político como los concejos municipales y la comisión legal de la mujer de dicho órgano. También se han generado efectos en el movimiento social de mujeres.

### Compromisos adquiridos por la institucionalidad pública

En el municipio de Venecia (subregión Suroeste), la Comisión Legal de la Mujer articula su acción alrededor de la propuesta de las mujeres de crear la oficina de la mujer. La autoridad de género, enlace municipal actúa dinamizando escenarios de dialogo político con el alcalde, secretario de gobierno y las mujeres.

En el municipio de El Bagre (subregión Bajo Cauca), la autoridad de género estableció el compromiso de acoger las recomendaciones hechas por las mujeres en el proceso de control social a la política pública de la mujer en términos de acciones y presupuesto; concejales/as se comprometen a propiciar la apertura de espacios para que las mujeres participen del debate de la política pública cuando pase a discusión en el concejo municipal; y la personería municipal se comprometió a ser garante de los derechos de las mujeres y que se cumplan los acuerdos hechos con ellas.

En el municipio de Don Matías (Subregión Norte), las mujeres lograron obtener de manera pública el compromiso del gobierno local de acoger las sugerencias que hicieron al documento de política pública que está en formulación y de la comisión de género del concejo municipal de recibir el proyecto de acuerdo para estudiarlo, presentarlo y lograr su aprobación lo antes posible. Asimismo, ambos actores se comprometieron a invitar a las mujeres a las jornadas de debate donde se discutirá la política pública.

En el municipio de Caldas (Subregión Valle de Aburrá), las profesionales de la Secretaría de la Mujer y Familia se disponen a gestionar un espacio en el que las mujeres del proceso de seguimiento puedan presentar el informe técnico-político ante el concejo municipal y de esta manera permitir la articulación de todas las secretarías de la administración para la ejecución de acciones afirmativas.

En el municipio de Guarne (subregión Oriente), la comisión legal de la mujer, se comprometió a una reunión oficial con las mujeres para revisión del informe de seguimiento y se comprometió a generar una sesión de control político a la implementación del plan de igualdad de oportunidades y con especial participación de la secretaría de educación, énfasis que tuvo el seguimiento realizado

### Aportes al desarrollo de políticas públicas para las mujeres

Contribución a la formulación del plan de Igualdad de oportunidades del Valle de Aburrá

### Escenarios de colaboración institucional creados

En los municipios de La Ceja y Santa Bárbara, establecieron compromiso de mayor intercambio y cooperación. La autoridad de género de la Ceja (subregión Oriente), se dispuso en acompañamiento a las colegas que en el encuentro manifestaron dificultades en el ejercicio del cargo, estableciendo compromisos de acompañamiento directo con la colega del municipio de Santa Bárbara (subregión Suroeste), buscando que esta lograra mejores resultados en su gestión.

### Participación de las mujeres en espacios institucionalizados de control social y político

La representante de las mujeres en el Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social fue promovida de entre las líderes del Nodo regional

4 mujeres del Nodo departamental de mujeres son nombradas como integrantes del Consejo Consultivo para la política pública departamental, del Norte (Ituango), Urabá (Necoclí), Nordeste (San Roque), Oriente (El Peñol) y una de ellas es nombrada como coordinadora general de este espacio.

2 mujeres integrantes del Nodo departamental de Mujeres fueron elegidas como concejales para el periodo 2020-2023: Bajo Cauca (Cáceres), Suroeste (Fredonia). En Cáceres su presencia en el concejo permitió la incorporación de algunas propuestas en el plan de desarrollo. En Fredonia la concejala no



encuentra mayorías para sus propuestas ambientales y de derechos de las mujeres, es nombrada como la coordinadora de la comisión legal de la mujer del concejo municipal.

3 integrantes del Nodo departamental hacen parte de Consejos Territoriales de Planeación CTP: Concepción, Ituango, Urrao.

#### Participación de las mujeres en la institucionalidad

1 participante del Nodo departamental es nombrada como autoridad de género en Bajo Cauca (Nechí)

1 participante del Nodo departamental es nombrada como responsable de programas de población diversa en oriente (El Peñol)

#### Activación de control político mediante las comisiones legales de la mujer

En Necoclí, Fredonia, El Bagre, Guarne la acción de las mujeres movilizó la acción de control político de la comisión legal de la mujer del concejo municipal.

#### Efectos de la fase I

Como efecto posterior de la fase I se reporta la elección de una concejala en Urabá (San Pedro de Urabá) que en la fase II se constituye en una participante del proyecto y esto fortalece su rol en esta corporación.

### Otros factores que contribuyen a los cambios generados

La acción de la Secretaría de las Mujeres del departamento de Antioquia es un factor que genera también cambios en el contexto del departamento. Para el periodo tomó la iniciativa de actualizar la política pública para las mujeres y ha promovido la designación de la autoridad de género. También ha reactivado los comités de transversalización en la gobernación de Antioquia. En algunas regiones como el Suroeste la presencia de otras organizaciones como la Corporación Vamos Mujer y Conciudadanía contribuyen a los cambios generados. En la subregión de oriente las acciones se enmarcan en amplios procesos organizativos

Los diferentes actores institucionales y grupos de mujeres establecen una relación directa entre la fortaleza del movimiento de mujeres y los avances en política pública. Por ello es atribuible al proyecto la incorporación de propuestas de las mujeres en los planes de desarrollo en los municipios acompañados y en los que se influyó de manera indirecta. Es atribuible como contribución relevante el aumento de presupuesto de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia derivado de la presión ejercida en la formulación del plan de desarrollo por el movimiento social de mujeres, incluidas redes donde participa la CMQC y el Nodo departamental de mujeres que permitió una representación de las regiones en la acción de incidencia.

### Logros del proyecto según población sujeto

Los logros más relevantes se relacionan con las mujeres participantes:

Las mujeres ganaron comprensión sobre el control social como una herramienta que les permite hacer parte de la planeación del desarrollo territorial desde el enfoque de género y que les permite exigir de manera argumentada la materialización de sus derechos de cara al cierre de brechas de género que afecta sus condiciones de vida. Asimismo, han encontrado en el seguimiento un

mecanismo de participación ciudadana para establecer comunicación con la institucionalidad pública de manera efectiva, pues con ésta –en la mayoría de los municipios- se logró desarrollar sensibilidad frente a la necesidad de escuchar las necesidades de las mujeres, atenderlas y establecer acuerdos que permitan resolverlas.

Se potenciaron nuevos liderazgos de mujeres distintos a quienes han sido las lideresas más destacadas a nivel territorial, lo que a su vez revitaliza los procesos organizativos de mujeres en los municipios, como es el caso de Caldas, Venecia y Don Matías, y consolida nuevos procesos como en el caso del municipio de El Bagre y Apartadó.

Las mujeres adquirieron conocimientos sobre el funcionamiento del gobierno local, la gestión pública, los planes de desarrollo, las políticas públicas y en general, acciones afirmativas a su favor para el cierre de brechas de género.

La consolidación y el fortalecimiento de organizaciones de mujeres de base social y comunitaria a partir de estos procesos de seguimiento y los saberes conceptuales, técnicos, metodológicos y políticos posibilitaron que las mujeres ganen confianza y poderío para establecer diálogos con la institucionalidad pública y exigir la apertura de espacios para la construcción e implementación participativa de políticas públicas y otras acciones afirmativas para las mujeres con enfoque de género.

Las mujeres ganan comprensión sobre las diferencias del control social y el control político y convocan a las Comisiones de la Mujer de los Concejos Municipales a que lo hagan en torno a los objetos de seguimiento priorizados por ellas para el proceso de seguimiento.

La composición de los grupos de mujeres para adelantar los procesos de seguimiento y control social fue diversa, ya que contó con la participación de mujeres urbanas, rurales, jóvenes, adultas mayores, populares, madres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, de la población LGTBI, indígenas, afrodescendientes, discapacitadas, lo que propició un escenario de confluencia de las múltiples maneras de ser mujer y habitar los territorios de manera diferencial, reivindicando sus necesidades e intereses de cara la planeación del desarrollo territorial.

En general, las mujeres que participaron de los diferentes procesos quedaron motivadas y comprometidas a continuar realizando ejercicios de seguimiento porque estos permiten establecer diálogo con los actores encargados de la toma de decisiones y la inversión de recursos públicos. Además, quedaron con la responsabilidad de seguir socializando el informe técnico-político a mujeres que no pudieron participar de los espacios gestionados por ellas.

## Eficacia

Observa el grado en el que el proyecto obtiene los resultados esperados en diálogo con los objetivos específicos propuestos, todo ello desde una apuesta feminista y sentipensante que procura el aumento de las capacidades locales, participación, organización, derechos humanos, sostenibilidad ecológica.

### Logro del objetivo



### Aporte de los resultados

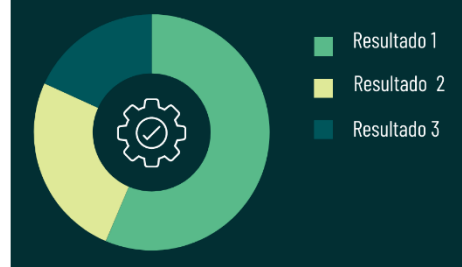


Gráfico 9 Porcentaje de logro de resultados Fuente: Elaboración propia

### Logro del objetivo general

*Se aporta a la disminución de obstáculos culturales, institucionales y políticos que impiden la inclusión de las mujeres y sus propuestas en instancias de decisión política, contribuyendo a que el departamento de Antioquia avance en democracia, equidad de género, sostenibilidad ambiental y paz*

En conjunto esta evaluación pudo convalidar con las mujeres participantes, las instituciones y las organizaciones que se observan avances hacia la visibilización de las mujeres como sujeto político colectivo, se presentan desarrollos institucionales y se consolidan procesos de incidencia, exigibilidad y control social que activan dinámicas institucionales y el control político. De esta manera, es necesario sostener acciones que permitan seguir aumentando capacidades sobre lo logrado y en algunos casos es necesario activar procesos o innovar estrategias para avanzar en algunos “techos de cristal” identificados. Por techos de cristal se entienden las barreras para ir a nuevos niveles de la realización de los derechos de las mujeres por situaciones que no logran superarse pese a los esfuerzos, debido a la pervivencia de factores de discriminación de género en las instituciones y la sociedad misma, así como a la arquitectura institucional del estado colombiano.

Así mismo, en conjunto se observan grados diferentes de desarrollo de los resultados marcados por cinco variables que se expresan de manera particular en cada subregión y municipio, estas variables son: capacidades de las mujeres para la incidencia y el control social; nivel de participación de las mujeres; nivel de interlocución con las instituciones; nivel de incidencia concreta; nivel de seguimiento y control social. Una sexta variable es externa a las mujeres y es el nivel de desarrollo institucional y voluntad política, al que se le atribuyen los avances, estancamientos o retrocesos y que tiene una amplia variación porque fluctúa con cada nuevo gobierno nacional y local y está enmarcado en la arquitectura institucional, que se refiere entre otros aspectos a la categoría del municipio, si se encuentra o no en procesos de insolvencia financiera, entre otros desarrollos normativos que limitan o posibilitan a los entes municipales o departamentales para actuar. De la misma manera, en el factor institucional se observa una clara relación de complementariedad entre

el nivel departamental y el municipal en los entes territoriales pequeños, por su poca capacidad financiera. En este sentido la contribución de este proyecto a la incidencia y control social al plan de desarrollo de departamental es estratégico para irradiar sus beneficios a un número más amplio de mujeres.

Las diferencias subregionales marcan dinámicas relevantes que explican el nivel de logro de los resultados. Así los territorios mineros subrayan especial diferencia con el resto, “en estas regiones mineras se exalta el valor masculino” (lideresa de Remedios), que también fue expresado como una subjetividad que “cosifica” todas las interacciones sociales, en función de determinar el valor de las personas y los vínculos con ellas, lo cual legitima relaciones de subordinación, sumisión e intercambio económico como fundamento de las relaciones sociales donde no hay cuestionamientos a dicho orden (servidora pública de la gobernación).

De otro lado, en la subregión de Urabá con una alta presencia de grupos étnicos se presentan énfasis diferenciados en las prioridades de las mujeres. El pensamiento colectivo de las comunidades indígenas sobre los derechos de las mujeres y la justicia difiere del sistema de valores y justicia de la sociedad occidental y en las comunidades afrodescendientes otras dinámicas de relacionamientos y visiones de género también configuran mundos alternos que se conectan con el enfoque de derechos solo en algunas aristas.

### Logro del objetivo específico del proyecto

Mujeres del Departamento de Antioquia se posicionan como sujeto político colectivo, incidiendo con sus propuestas en instancias de decisión política y de planeación del desarrollo movilizand voluntades políticas para avanzar en equidad de género, protección de los DDHH de las mujeres y construcción de paz

Los logros, efectos e impactos generados en este proyecto son posibles gracias a un conjunto de acciones previas llevadas a cabo por la CMQC, tanto en el proyecto fase I como otros proyectos financiados por diferentes entidades durante dos décadas, que le han permitido a la Corporación mantener un trabajo continuo y en expansión hacia el departamento. Así mismo responde a desarrollos institucionales y procesos del movimiento social de mujeres que en el presente se consolidan como transformaciones en la participación de las mujeres para la garantía de sus derechos. Esto significa que CMQC es una organización protagónica del cambio en el acceso de las mujeres a recursos y beneficios del desarrollo territorial, siendo ampliamente reconocido su aporte, no solo a la consolidación de organizaciones sino al movimiento social de mujeres como tal en Antioquia.

La noción ‘mujeres del Departamento de Antioquia’ requiere ser expresada en diversos grupos y niveles para dar cuenta de la complejidad de la acción. En primera instancia surge una agrupación subregional, 9 en total, que se corresponde con una zonificación realizada por la institucionalidad pública donde se agrupan elementos geográficos, económicos y culturales que las definen. El proyecto actuó en las 9 subregiones del departamento de Antioquia, pero en municipios específicos, dado que el departamento está integrado por 125 municipios, la actuación del proyecto convocó a mujeres de 107 de ellos; en cada municipio se llevaron a cabo algunos componentes del proyecto, pero no en todos se implementaron todos los componentes.

Estas lógicas conllevan dos niveles de actuación territorial, uno departamental, al hacer incidencia, control social y seguimiento al plan de desarrollo departamental y la política pública departamental de género y el seguimiento a la implementación del enfoque de género en el acuerdo de paz; en otro nivel el proyecto actuó por municipios, haciendo incidencia y control social a las políticas locales como plan de desarrollo y política pública de género. En un campo muy específico se actuó en el tema de

presupuesto participativo en la ciudad de Medellín.

El proyecto también contribuye con otras estrategias de incidencia y control social, llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil, ellas son: la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín (MTMM), la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín, SEPA.

El proyecto además hace aportes en términos metodológicos replicables como la Guía metodológica para la elaboración de conceptos sobre los Anteproyectos de los Planes de Desarrollo Municipal en clave de género y los procesos de seguimiento para el control social.

A continuación, se detalla el logro de los indicadores del objetivo específico

**I1.OE:** Entre 2020 y 2021 al menos 500 lideresas de las 9 subregiones habrán participado en diferentes procesos de formación-acción, incidencia y control político impulsados por el proyecto.

Línea de base

De 350 mujeres que han participado en procesos realizados en la fase I a 500 lideresas de 9 subregiones

#### **Valoración final del indicador**

1.026 mujeres, de 107 municipios y 9 subregiones participan en procesos de formación-acción, incidencia y control político. De estas mujeres 203 son las lideresas que conforman los colectivos de los diferentes procesos generados y se concentran en 54 municipios donde se estructuró el proceso de incidencia y seguimiento a planes de desarrollo, seguimiento a políticas públicas de las mujeres y al enfoque de género en el acuerdo de paz; 823 son mujeres que participan de algunas actividades. Estos resultados representan 2 veces lo esperado en el indicador con avances significativos de orden cualitativo en el empoderamiento de las mujeres, la institucionalidad pública y la integración de las mujeres y sus intereses en las políticas públicas del departamento y los municipios.

Los procesos de formación-acción del indicador se refieren a las diferentes acciones asociadas a la incidencia y control social, estos son espacios dedicados a la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas para que posteriormente las mujeres puedan actuar en sus municipios y puedan aportar a las acciones propiamente dichas de incidencia y control social con el acompañamiento de las profesionales del proyecto. En cuanto a la incidencia las acciones incluyen retomar las agendas ciudadanas, elaborar un plan de incidencia y llevarlo a cabo durante el proceso de consultas para la formulación del plan de desarrollo. El control social inicia con un ejercicio comparativo entre las propuestas presentadas por las mujeres y lo que efectivamente quedó plasmado en los planes de desarrollo municipal y departamental. Adicionalmente se elaboraron documentos comparativos por subregiones. El proceso denominado Nodo Departamental, es la base organizativa, está integrado con delegadas de las 9 subregiones, con un promedio de participación de 25 mujeres, alrededor de las cuales se activan otras 70 mujeres para los procesos de incidencia y control social. En el municipio de Medellín, el grupo de mujeres vinculadas al proceso de planeación local y presupuesto participativo PL PP está conformado por 220 mujeres. Otras actividades de sensibilización realizadas aportan a este objetivo tales como capacitación sobre las comisiones legales de la mujer en los concejos municipales; pedagogización del proceso para las circunscripciones Temporal Especial de paz; difusión para la apropiación de la legislación favorable a las mujeres y de las políticas públicas locales; fortalecimiento de capacidades de incidencia, participación y acción colectiva.

## *Análisis*

Con este indicador se corresponden aspectos de capacidad de las mujeres para la incidencia y el control social que el proyecto buscó generar mediante un enfoque de formación-acción, es decir, aquello que se reflexiona y aprende como contenido, se pone en práctica en el contexto local o regional y de esta manera se conecta con el segundo factor integrado al indicador, la participación de las mujeres. Las mujeres realizan una valoración positiva de la formación, destacando la experticia de las profesionales para generar procesos y el aporte de recursos. Encuentran pertinencia en la metodología de priorización y la didáctica de los momentos formativos. Los avances observados son los siguientes:

**Las mujeres participantes logran reconocer su rol político**, y tienen expectativa de ejercerlo mediante la participación en procesos de elección popular en los concejos municipales. Esta expectativa se concreta en mujeres que ya han sido elegidas en el marco de procesos acompañados en la fase I y que en la fase II generan la intención de ser candidatas en las próximas elecciones. Esta clara disposición hacia la esfera pública se valora en esta evaluación como un ‘fruto maduro’, ya que esto no se presentaba hace 10 años, las mujeres no sentían confianza suficiente en sí mismas para participar de la política.

El proceso formativo ha aportado en la subjetividad política de las mujeres autoconfianza, reconocimiento, valoración y creación de expectativas de posibilidad de actuar en lo público, percepción que es mayoritaria en el conjunto de mujeres participantes del NODO DEPARTAMENTAL. Así mismo, la acción ha permitido crear una dinámica de movimiento social de mujeres, trascendiendo la identidad de organización hacia la identidad de movimiento, lo cual refleja una expansión de la vincularidad de las mujeres con el territorio, de lo municipal a lo subregional e incluso a lo nacional. Desafíos ante los cuales las mujeres se sienten positivamente motivadas a seguir avanzando. Se perciben relaciones de confianza mutua entre las mujeres y una ampliación de su visión hacia un reconocimiento de las similitudes y diferencias subregionales que les fortalece como movimiento. Al romper las barreras de la identidad organizativa, las mujeres avanzan en visiones de colectivos más amplios, siendo ahora sus referentes discursivos el territorio.

Aún no se observa una vocación en el ejercicio de la política en el rol de cargos de la rama ejecutiva, aunque los techos de cristal que se identifican conducen a pensar que es necesario este paso, es decir, estar en la toma de decisiones de la ejecución de los recursos. Esto es una conclusión de la evaluadora para abordar la tensión presente sobre el alcance del control social: el control social tiene límites, y la expectativa de las mujeres es de ejecución. Esto a la vez se conecta con una profunda discusión sobre los modos de hacer política, porque desde el movimiento de mujeres se plantea una participación no partidista, pero la estructura del estado colombiano implica cada vez más, de hecho, la vinculación partidista, es decir, que se fortalecen la democracia representativa frente a la democracia participativa, en una lógica contraria al espíritu de la constitución de 1991, de la que se derivó la estructura de espacios de diálogo y concertación de planes y programas de gobierno, tanto nacional como local.

**Se observan habilidades comunicativas y argumentativas desarrolladas**, como una actitud clara y exigente pero respetuosa y orientada a la concertación. Los colectivos de mujeres son capaces de preparar una intervención, distribuirse roles y asumir una delegación con voz firme, posición corporal empoderada y claridad en el mensaje incluyendo mujeres de diferentes regiones. Así mismo sus discursos incluyen el enfoque de género.

**Las mujeres participantes reconocen algunos mecanismos e instrumentos de control social** como la rendición de cuentas, los derechos de petición y los informes que se presentan ante autoridades

locales, aún no es clara la metodología de veeduría ciudadana y las estrategias para sostenerlas en el tiempo, aunque se cuenta con el Nodo departamental que es un espacio de articulación de las lideresas de las subregiones. Es necesario avanzar en estructurar rutas metodológicas completas de exigibilidad y control social para evitar el desgaste por falta de avance en un instrumento legal como es el derecho de petición.

La apropiación de conceptos sobre control social tiene un rango de amplio espectro, en general marcado por narrativas casuísticas, quedando desafíos pendientes en términos de comprensión de fenómenos estadísticos, factores causales y lectura de reportes técnicos de instrumentos formales de rendición de cuentas. Esto es clave para la incidencia y el control social, pero se advierte que es un campo donde las mujeres no lograrán resultados sin apoyos técnicos efectivos. Aunque es visible que las mujeres comprenden procesos políticos de participación territoriales; han logrado capacidad de hacer análisis sobre los actores; reconocen los mecanismos de participación ciudadana para la exigibilidad de derechos; y están en capacidad de comprender los componentes de género del acuerdo de paz.

Las mujeres interpretan el control social como “saber leer los actos administrativos y analizar bases de datos” (Lideresa de Guarne) o como “el ejercicio de la responsabilidad del gobierno con las mujeres”, que señala una capacidad para interpretar las lógicas institucionales en las que se producen los planes de desarrollo y las políticas públicas. Pero esta habilidad es de alta complejidad porque incorpora tecnicismos legales de la arquitectura institucional, además de niveles avanzados de comprensión del enfoque de género para lograr interlocuciones efectivas, “en algunas ocasiones las mujeres plantean propuestas que no son viables técnicamente para el ente municipal o departamental” (servidora pública). No obstante, coinciden autoridades de género, mujeres, servidoras y profesionales de CMQC en la necesidad de estos procesos formativos, porque si hay diferencia entre la participación de mujeres formadas en el enfoque de género y las que no cuentan con esta visión.

**En cuanto al constructo de ‘mi cuerpo como territorio’** que hace parte de los enfoques del proyecto, se observa una aproximación conceptual que permite establecer conexiones entre lo que sucede en los territorios y los derechos de las mujeres, no obstante, su complejidad deriva en que existe poca literatura sobre tal noción y por tanto requiere otros procesos etnográficos y fenomenológicos para ampliar su comprensión hasta poderla convertir en un soporte de la acción política de las mujeres. En la región de Urabá surgió claramente estas nociones de ‘mi cuerpo como territorio de amor, de convivencia’, ‘soy constructora de alimentos’, una clara conexión con la vida y la consigna ‘no queremos hijos para la guerra’. En los entornos urbanos el concepto se asocia usualmente con un lugar de respeto debido a múltiples violencias.

### *Desafíos*

**La participación de las mujeres es alta, activa y propositiva**, no obstante, se enfrentan a desafíos diversos. La articulación subregional es costosa porque el transporte entre municipios en el departamento tiene limitaciones y altos costos, con lo cual dependen de la financiación externa para reunirse ya que los recursos municipales para los temas de mujeres son pocos, allí donde existen, y no financian este tipo de acciones.

**El cambio de escala entre lo municipal, lo subregional y lo departamental** implica desafíos de habilidades y conocimientos que las mujeres requieren desarrollar u obtener mediante otros acompañamientos profesionales de manera permanente, porque los procesos de formación tienen límite en cuanto a la fundamentación académica de primaria y bachillerato de las mujeres. En este sentido, la creación de movimiento social de mujeres es fundamental para que exista una base amplia

de mujeres que participan de los procesos, pero se requiere unas contribuciones permanentes de mujeres profesionales que fortalezcan dinámicas, ya no en el rol de formación sino como asesoras o equipo técnico. En este sentido, es que las mujeres participantes valoran el rol de CMQC, porque la entienden como una organización del movimiento con un rol específico y no como una entidad externa que las capacita.

**Niveles diferenciados de participación**, acorde a las habilidades individuales, compromisos con el trabajo doméstico y la vinculación laboral y esto se traduce en espectros amplios de la participación, con lo cual fue clave en la ejecución del proyecto la identificación de las mujeres participantes, que logró captar a lideresas con experiencia que pudieron avanzar en su cualificación. Los procesos de incidencia y control social requieren efectivamente que las mujeres estén en procesos sociales, que tengan amplia experiencia y relacionamiento con su comunidad, no son procesos para mujeres iniciando en su formación política.

**En los territorios de manera asimétrica se presentan fenómenos de violencia y presencia de actores ilegales** que han cooptado la vida social, económica y política de las subregiones, esto limita la posibilidad real de las mujeres para participar en las acciones del proyecto y posteriormente las acciones de incidencia y control social. La inseguridad y las prácticas abiertamente machistas en los territorios limitan el avance en sus acciones, ‘dicen que los hombres están más capacitados para las iniciativas productivas’ (lideresa de Yondó).

**Los bajos niveles de habilidades digitales** son un desafío de innovación educativa para el sector social, toda vez que, dadas las condiciones de las subregiones, la interacción presencial es limitada y al circunscribir los procesos a los momentos presenciales no es posible avanzar hacia otros niveles. Ahora bien, la virtualidad es un escenario educativo y relacional complejo, que fue abordado con las mujeres en medio de la pandemia, esto posibilitó continuidades, pero también resistencias al medio de tal modo que ahora las mujeres tienen más expectativa del encuentro presencial. También es necesario tener en cuenta las limitaciones de conectividad que existe en las subregiones. Lo virtual se ve limitado por la baja conectividad y pocos recursos de las mujeres para acceder a servicio de internet permanente.

**I2.OE:** En 2020 y 2021 mujeres lideresas organizadas de las 9 subregiones de Antioquia logran la inclusión de al menos 20 propuestas en instancias de decisión política y de planeación del desarrollo.

Línea de base

13 propuestas incluidas en planeación local en la fase I del proyecto a 20 propuestas

#### **Valoración final del indicador**

A partir del proyecto se generan 298 propuestas y la incorporación de por lo menos 50 de ellas en los planes de desarrollo municipal y departamental. Se activaron 13 procesos de control social y político en igual número de municipios, 7 de seguimiento a planes de desarrollo municipales, 1 para el plan de desarrollo departamental y 5 para políticas públicas de las mujeres. También se activaron 2 procesos de seguimiento al enfoque de género en los acuerdos de paz: seguimiento al PLANFES en 20 municipios PDET y restitución de tierras en 4 municipios de la subregión de Urabá.

De ésta manera se supera la expectativa tanto del indicador como de la línea de base, mostrándose una efectividad del 17% en el posicionamiento de propuestas.

Esto se logra con avances en la interlocución con la institucionalidad pública tanto a nivel municipal como departamental. En lo municipal se lograron avances como el compromiso de la actualización de la política pública de equidad de género, el nombramiento de la autoridad de género municipal,



la asignación de recursos específicos para acciones orientadas hacia las mujeres. Aún se avanza poco en la incorporación de acciones de transversalización. Las propuestas de las mujeres en las agendas locales y regionales son cada vez más sólidas, articuladas alrededor de los ejes de una vida libre de violencias, autonomía económica, educación, salud, medio ambiente, participación política.

## **Análisis**

Se constata en esta evaluación que se ha avanzado en niveles de interlocución con la institucionalidad pública tanto a nivel municipal como departamental. Hoy se perciben menos resistencias de hombres y mujeres al discurso de la perspectiva de género y los derechos de las mujeres. Sin embargo se constatan dos extremos de la situación en particular con las autoridades de género, allí donde ella es una mujer de tradición en el movimiento de las mujeres o tiene voluntad política, se tejen relaciones de paridad, concertación y acciones conjuntas, independiente del partido político que ella representa y estas mujeres logran gestionar recursos y procesos del municipio con el departamento “me asiste el deber como mujer y sanpedrista, decir lo que pienso más allá de lo político” (autoridad de género). En el otro extremo se encuentran delegadas que inician su recorrido el tema o tienen asignadas otras funciones, en estos casos la presencia de la autoridad de género es nominal y distante de las mujeres.

A partir de la obligatoriedad de crear comisiones legales para la equidad de la mujer en los concejos municipales se abren nuevas posibilidades de interlocución con la institucionalidad para el control social y control político. Estas comisiones son obligatorias, pero en algunos municipios aún no se nombran o no funcionan adecuadamente. En el caso del municipio de Guarne se pudo constatar que esa comisión cuenta con hombres y mujeres sensibles al tema de género y se vislumbran como aliados para la acción de control del movimiento social de mujeres; sin embargo, la comisión legal para la equidad de la mujer del departamento no respondió al llamado de las mujeres y es común que cuando se hacen convocatorias entonces se delega a las mujeres concejales o a la autoridad de género y otros integrantes de las corporaciones no muestran interés. Esta acción construida en el marco de la prórroga fue un acierto de reconocimiento de contexto y de análisis de actores territoriales, ya que es un nuevo escenario de acción para el control social y político.

**En la acción de construcción de propuestas para los planes de desarrollo 2020-2023 se identifican 3 logros.** Compromiso de los y las candidatas a las alcaldías con las agendas de las mujeres, construcción de una agenda regional para el plan de desarrollo departamental, inclusión de algún aspecto de política pública y plan de desarrollo a nivel municipal o departamental. Como se observa, existen avances mixtos entre lo municipal y lo departamental. En lo municipal se lograron avances como el compromiso de la actualización de la política pública de equidad de género, el nombramiento de la autoridad de género municipal, la asignación de recursos específicos para acciones orientadas hacia las mujeres. Las propuestas de las mujeres en las agendas locales y regionales son cada vez más sólidas, articuladas alrededor de los ejes de una vida libre de violencias, autonomía económica, educación, salud, medio ambiente, participación política.

**Los procesos de seguimiento y control social tienen gran capacidad para promover diálogos y acciones de las instancias públicas alrededor del tema.** Los informes de seguimiento construidos en cada municipio son una herramienta técnica de gran utilidad para las mujeres en el ejercicio del control social. El proyecto logra llegar al momento de socialización de dichos informes dejando abiertas las puertas para otras acciones de incidencia y control social en municipios como Guarne, donde se permitió agendar una sesión de rendición cuentas para la alcaldía citada por la comisión-Legal para la equidad de la mujer. En San Pedro de Urabá se permitió hacer una revisión amplia de los avances

en los compromisos establecidos en el plan de desarrollo; en el departamento se evidenció la limitación de recursos de la secretaría de las mujeres para impactar a las mujeres en los territorios con sus programas que son pequeños, aunque hubo ampliación presupuestal. Las mujeres en estas jornadas de socialización hicieron dupla con las profesionales de MQC, logrando discursos técnicos, centrados en aspectos concretos de los planes de desarrollo y focalizando en ejes temáticos priorizados lo cual generó una profundización sobre dicha temática. Al observar en vivo la realización de estas acciones se valida la pertinencia y potencialidad de la metodología para generar procesos de empoderamiento de las mujeres y de control social. También se logran identificar los desafíos de tal ejercicio.

### **Desafíos**

**El control social en el nivel municipal o subregional implica una demanda de esfuerzos y recursos** importantes porque todos los procesos deben ser desarrollados en simultáneo y una vez activados no se deben dejar parados, la continuidad de la acción es clave. Esto implica tener equipos de profesionales múltiples y presencia en el territorio ya que las dinámicas son cotidianas, no esperan hasta la próxima vez que vaya la profesional al territorio. El control social mediante seguimiento técnico a compromisos institucionales permite elevar el diálogo con las autoridades, pasando del compromiso a las acciones, pero llevarlo a cabo para todas las dimensiones demanda una cantidad de esfuerzos y recursos creciente.

La incidencia en los planes de desarrollo se concreta en planes y proyectos, no obstante, el balance general, tanto en municipios como en la gobernación es que los recursos son escasos para enfrentar los desafíos que las problemáticas implican.

**Desde la institucionalidad pública así mismo se le confiere gran trascendencia a la transversalización del enfoque de género** como modo de mostrar que en diferentes áreas se avanza en la agenda programática de las mujeres, pero en la realidad no se han desarrollado indicadores diferenciados, falta enfoque en las acciones y no se cuenta con información de las acciones que permita ver efectivamente como se logran los procesos con las mujeres. Un factor de techo de cristal para la transversalización es la alta rotación de servidores y servidoras públicas, la imposibilidad de crear cargos permanentes por las implicaciones presupuestarias y normativas que lo limitan. El proceso de formación con servidoras y servidores públicos llevado a cabo dentro del proyecto no alcanza a impactar en estas dinámicas por su tamaño pequeño y puntual, aunque es reiterada la mirada de las servidoras públicas entrevistadas que es una acción en la que hay que insistir de manera permanente hasta lograr una masa crítica de personas sensibilizadas. También reconocen que esas personas formadas tienden a rotar en cargos o entre municipios con lo cual no se pierde el esfuerzo, sino que en cada municipio es difícil consolidar los procesos.

**Los desarrollos normativos e institucionales parecen un techo de cristal** para la realización efectiva de los derechos, se percibe avance porque se han matizado las resistencias de percepción, pero dichos marcos normativos, oficinas de la mujer, autoridades de género y acciones de transversalización avanzan poco en acciones y con limitados recursos.

La categoría del municipio delimita sus recursos, en el 90% los municipios son pequeños lo que significa que tienen poca autonomía presupuestal para desarrollar programas, a la vez que esos corresponden a localidades con necesidades básicas insatisfechas como agua potable, energía eléctrica, servicios de salud y condiciones de infraestructura como carreteras que permita el desarrollo económico. En estos contextos las demandas de las mujeres se diluyen en las necesidades generales de la población. Algunos municipios también son insolventes financieramente, ello implica por ejemplo que no pueden crear cargos en la estructura institucional y la autoridad de género se

contrata por servicios temporales, con lo cual en el siguiente plan de desarrollo es posible que no tenga asignación de recursos.

En cuanto a la intervención en temas del sector educativo, la arquitectura institucional limita la actuación de aquellos municipios que no son certificados. El ejemplo surgió en el municipio de Guarne, donde los concejales y concejalas de la comisión legal para la equidad de la mujer expresaban que el compromiso del plan de desarrollo de desarrollar el enfoque de género en las instituciones educativas del municipio no se puede llevar a cabo, porque al ser un municipio no certificado no tiene autonomía sobre el sector educativo, no puede convocar a los profesores a procesos de formación, no puede establecer la cátedra de género, entre otros aspectos.

De esta manera, el real funcionamiento de los gobiernos locales y departamentales es un techo de cristal para la realización efectiva de los derechos de las mujeres. Este funcionamiento que emana de marcos normativos nacionales es inamovible desde la voluntad de los gobiernos locales y a veces se constituye en excusa para no avanzar. El tamaño del municipio y sus ingresos corrientes es también un límite a lo que pueden hacer las alcaldías. La excesiva burocracia y normatividad que caracteriza al estado colombiano es un techo de cristal.

También se observa que allí donde hay una tradición sostenida de participación de las mujeres y de alta dinámica social de otros grupos sociales, los avances se perciben más sólidos. Diferentes personas entrevistadas en esta evaluación coinciden en relacionar desarrollos institucionales con movimiento fuerte de mujeres que actúan como sirirí y voluntades políticas, que hacen viable el desarrollo institucional.

**IB.OE:** En 2020 y 2021, 100 mujeres lideresas de territorios y organizaciones feministas han impulsado estrategias de sensibilización y control político que permiten hacer exigibilidad al Estado frente a la implementación del Acuerdo de Paz y la garantía de cumplimiento del enfoque de género. Incluido en el mismo

Línea de base

25 mujeres, hacen parte de instancias de paz y defienden derechos e intereses de las mujeres

#### **Valoración final de indicador**

En estos procesos participaron 60 mujeres en las acciones de seguimiento y 117 mujeres de otras actividades complementarias de formación y sensibilización. También se vincularon 20 servidoras y 5 servidores de 24 municipios del departamento. Desde la meta del indicador y la línea de base se observa un logro superior al esperado en la participación de las mujeres en la construcción de paz.

En el segundo y tercer año del proyecto se activaron dos procesos de control social frente a las medidas de enfoque de género del Acuerdo de Paz uno llevado a cabo en Urabá enfocado al tema de acceso a la tierra para las mujeres y otro a nivel departamental (7 subregiones) priorizado sobre la autonomía económica de las mujeres, a través de las acciones del PLANFES (Plan nacional de fomento a la economía solidaria y economía rural). Los informes de seguimiento permiten constatar los pocos avances de la implementación del enfoque de género en los acuerdos de paz. Según el balance de la Secretaría de las Mujeres del Departamento, existen 74 acciones con enfoque de género de 540 definidas para la implementación del acuerdo de paz en Antioquia, pero ellas se concentran en el pilar 8 de convivencia, paz y reconciliación; por tanto, no están relacionadas con la priorización de los intereses y necesidades de las mujeres. Como balance de los logros en los indicadores de los objetivos se puede afirmar que se observan avances hacia la visibilización de las mujeres como sujeto político colectivo, se presentan desarrollos institucionales y se consolidan procesos de incidencia, exigibilidad, control social y control político. El proyecto contribuye a generar una dinámica

departamental de diálogo político y empoderamiento de las mujeres con mayor capacidad de actuación pública.

## **Análisis**

**En cuanto al contexto, la influencia de los lineamientos de orden nacional sobre la implementación del acuerdo de paz fue claramente adverso**, así mismo hubo expresiones de esta postura a nivel de los gobiernos locales; los recursos e institucionalidad dedicada al tema no tuvieron suficiente respaldo para implementar las acciones. El caso más evidente del tema es el PLANFES, que, pese a que fue formulado desde inicios del proceso de paz, fue aprobado en el año 2020 pero no tuvo recursos, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias no tuvo la capacidad financiera y técnica para su implementación, asunto que fue confirmado con el seguimiento realizado.

**En el caso de tierras se generó una dinámica institucional cuyos resultados son muy pobres** debido a trabas de orden jurídico sobre la titularidad de la tierra, nuevos conflictos derivados del uso de la tierra disponible, así como el recrudecimiento del conflicto en algunas zonas del país. El proceso más visible ha sido la planificación territorial a través de los PDET (Planes de Desarrollo Territorial), que generó una amplia participación social generando más expectativas que realizaciones ya que dichos planes se entrecruzan con otras dinámicas territoriales de planificación que si tienen recursos mientras que los PDET tienen recursos limitados para su implementación. En particular una líderesa de Remedios señala que “El PDET no tuvo en cuenta a las mujeres en lo rural”. Según el balance de la Secretaría de las Mujeres del Departamento, existen 74 acciones con enfoque de género de 540 definidas para la implementación del acuerdo de paz en Antioquia, pero ellas se concentran en el pilar 8 de convivencia, paz y reconciliación; por tanto, no están relacionadas con la priorización de los intereses y necesidades de las mujeres. Se concluye en los estudios que no existen datos suficientes para valorar la implementación del enfoque de género en los acuerdos.

## **Desafíos**

En el orden metodológico es importante validar los componentes de la estrategia de control social, en particular se sugiere integrar a los criterios de priorización otras variables además de la visión de las mujeres en sus territorios. Este desafío se observa desde la evaluación al realizar seguimiento a políticas de orden nacional. Las políticas derivadas del acuerdo de paz no son de orden municipal ni de orden departamental, aunque en el caso de tierras si tuvo una expresión local pero ligada a decisiones nacionales. Otro aspecto metodológico que debe desarrollarse es la validación de la priorización respecto de la arquitectura institucional que la implementa para determinar el nivel de logro que puede tener la acción. Para explicitar esta idea se toma la acción priorizada sobre el PLANFES. Un aspecto clave en el tema de PLANFES es que las mujeres priorizaron un tema central para ellas como lo es la autonomía económica, pero solo posterior a la priorización pudieron darse cuenta del alcance del PLANFES, centrado en proyectos asociativos, en los cuales además las mujeres participantes no tenían un vínculo, con lo cual fue distante la temática de la vida real de las mujeres y de otro lado, este plan no tuvo un despliegue territorial con lo cual el seguimiento fue más difícil. En el tema de tierras se destaca mayor apropiación de las mujeres indígenas y afrodescendientes para quienes la exigencia del acceso a la tierra si cruza por sus preocupaciones cotidianas para el restablecimiento de su modo de vida rural.

## **Resultado 1**

Posicionadas e incluidas propuestas políticas, sociales y ambientales de las mujeres en instancias

públicas de sus territorios a partir del fortalecimiento de sus capacidades políticas iniciado en la primera fase del proyecto

Este resultado tiene un marco de realización entre 2019 y 2021, dado que la ruta metodológica inicia con la creación de las agendas para incidir en las propuestas de los candidatos y candidatas a los entes públicos de elección popular a nivel municipal y departamental. Esto sucedió en el año 2019 y es el enlace del proyecto entre la fase I y II. En el año 2020 se produce el proceso participativo alrededor del plan de desarrollo, proceso normatizado y que a junio de 2020 se cierra formalmente con la aprobación del plan de desarrollo municipal y departamental. Posteriormente se activan los procesos de planeación participativa y presupuesto participativo, que se realizan anualmente, donde es clave mencionar que están centrados en Medellín y algunos municipios del área metropolitana y que otros municipios en el departamento no lo han incorporado. Este componente en el proyecto culminó en el año 2021. En el contexto del proyecto, este proceso de incidencia en el plan de desarrollo se realizó en medio de la pandemia lo cual limitó ampliamente los espacios de debate y la posibilidad de la CMQC de acompañar de manera presencial a las mujeres en sus municipios. Se generó una estrategia virtual con alcances limitados en medio de las limitaciones de conectividad y las propias restricciones de movilidad.

En la ciudad de Medellín donde el proceso de presupuesto participativo es el más amplio, la estructura y funcionamiento ha variado desde que fue creado en 1996, cada gobierno de turno cambia sus dinámicas y en este contexto la actual administración ha realizado cambios que limitan la participación de las mujeres. En primera instancia se consolidó una estructura de toma de decisiones alrededor de las Juntas Administradoras Locales (JAL), que se conforman también por elección popular, donde la representación partidista es la que genera la composición de dichos organismos. Los y las integrantes de las JAL actualmente reciben remuneración por su trabajo con lo cual se ha convertido en un campo de disputa entre líderes. También se ha consolidado la presencia de actores ilegales en estos espacios y dinámicas comunitarias con lo cual se hace más riesgoso para las mujeres participar. Un descontento acumulado del proceso es la forma de ejecución de los recursos, porque su lentitud y forma de contratación realmente es un proceso burocrático al que es difícil hacerle veeduría. Un factor clave de este proceso de participación en presupuestos públicos es la alta rotación de delegadas, las mujeres son amenazadas por actores armados, con lo cual no se logra consolidar procesos. En cuanto a las mujeres, la Secretaría de las Mujeres de Medellín no logra acompañar estos procesos, con lo cual no se observa voluntad política. El mejor periodo de este proceso fue entre 2007-2012. En la ciudad otras pocas entidades trabajan en el tema, la Corporación Convivamos ha liderado procesos, pero por ejemplo la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín no ha logrado abordar este tema, con lo que la CMQC trabaja en solitario.

**I1.R1:** Entre 2020 y 2021, Al fin del proyecto 250 mujeres, posicionan al menos 20 propuestas de incidencia en el marco de los procesos de planeación del desarrollo y presupuestación participativa

Línea de base

A 2018, 150 mujeres lideresas de Medellín han posicionado 10 propuestas a favor de las mujeres en el marco del Presupuesto participativo

#### **Valoración final del indicador**

220 mujeres participaron de las distintas estrategias para posicionar las propuestas en el Concejo Comunal o Corregimental de Planeación (CCCP), Juntas Administradoras Locales (JAL) y Juntas de Acción Comunal (JAC) que hacen parte de la arquitectura institucional de la ciudad de Medellín para

presupuesto participativo.

Se formularon 16 proyectos. No se logran posicionar propuestas debido a las limitaciones de la metodología que genera barreras prácticas para la participación de las mujeres.

### **Análisis**

En este escenario las propuestas logradas se concentran en aspectos económicos y sociales, aún no es visible un componente ambiental. Aunque lo más relevante sobre este resultado esperado y no logrado es la limitación institucional para el avance de las mujeres en el acceso a recursos. Si bien el presupuesto participativo fue una iniciativa de promoción de la participación directa en la gestión pública, en la práctica se ha convertido en burocracia representativa ligada a los partidos políticos, que limita el acceso de las mujeres a los escenarios de toma de decisiones en la medida que las mujeres buscan una participación no partidista.

***I2.R1: Al 2020 se incluyen 10 propuestas de las mujeres en los Planes de Desarrollo de acuerdo con las Agendas construidas***

Línea de base

De acuerdo con la información que se tiene de la fase I del proyecto sólo en 3 de los 52 municipios participantes, se construyeron agendas entre 2015- 2018; y se incluyeron 3 propuestas. En otros municipios los Planes de desarrollo incluyen propuestas a favor de las mujeres, pero no mediados por agendas de las mujeres.

### **Valoración final del indicador**

En total se posicionaron 298 propuestas, en 56 municipios de las 9 subregiones y el departamento.

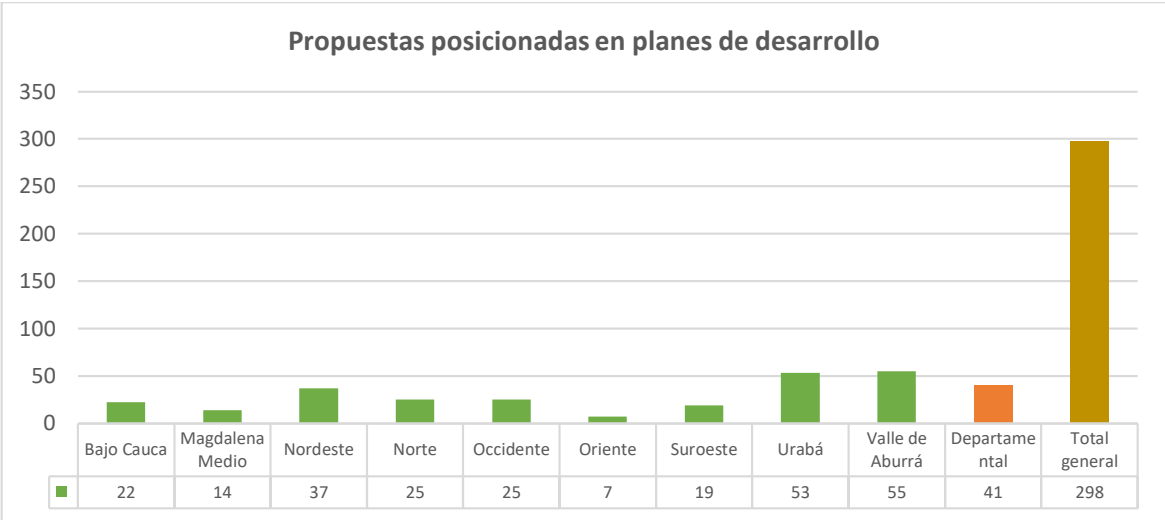
En total se incluyeron 50 acciones en proyectos, programas e indicadores para las mujeres en 30 municipios de 7 subregiones y a nivel departamental.

Tipo de las propuestas de agenda de las mujeres que fueron incluidas en planes de desarrollo: implementación y actualización de la política pública de equidad de género, creación de unidad de gestión del tema como la oficina de la Mujer, el fortalecimiento de la autonomía económica y el liderazgo femenino, la defensa y protección de los derechos de las mujeres y la prevención de violencias basadas en género, salud, cultura, participación política, construcción de paz, derechos sexuales y reproductivos, asociatividad. El Plan de Desarrollo Departamental, incluye propuestas de la dimensión cultural, la dimensión social que comprende los ejes de educación, salud y vivienda, dimensión ambiental, dimensión económica, la dimensión política y de participación ciudadana, la dimensión de violencia contra las mujeres y paz territorial.

### **Análisis**

Las mujeres logran promover sus agendas ciudadanas con el posicionamiento de 50 proyectos, programas e indicadores para las mujeres en 30 municipios de 7 subregiones y a nivel departamental. El grado de efectividad de la acción de incidencia es del 17% en término de número de propuestas. Desde el punto de vista de impacto territorial, estas propuestas incluidas en planes de desarrollo tienen una cobertura del 24% del territorio del departamento y en el caso de las propuestas del plan desarrollo de Antioquia su impacto es más amplio. Respecto del indicador y de la línea de base este es un avance significativo en la incidencia.

Las mujeres inciden desde el Nodo departamental en el plan de desarrollo departamental que permite la interacción entre las líderes de las subregiones. Este espacio colectivo se convierte en un resultado organizativo fundamental del proyecto, porque trasciende el indicador propuesto en número de mujeres de manera individual y genera un núcleo, más pequeño pero fuerte de lideresas para quienes el Nodo es un espacio sustancial “el Nodo vale plata”, una expresión de las mujeres para indicar lo valioso que es el espacio y su potencial para dar soporte a los procesos de incidencia y control social. Para la incidencia municipal se activaron las dinámicas organizativas locales donde las lideresas del Nodo departamental contribuyeron de manera sustancial.



*Gráfico 10 Distribución de propuestas por territorio Fuente: Elaboración propia con base en informe final*

### *Propuestas de agenda de las mujeres que fueron incluidas en planes de desarrollo*

Subregión Urabá: Las propuestas incluidas con relación a la Agenda se orientan, hacia la implementación y actualización de la política pública de equidad de género, el fortalecimiento de la autonomía económica y el liderazgo femenino, la defensa y protección de los derechos de las mujeres y la prevención de violencias basadas en género.

Subregión Valle de Aburrá: Se enmarcan en temas como paz, una vida libre de violencias, autonomía económica de las mujeres, salud, cultura y participación política.

Subregión Oriente y Suroeste: Fueron insertas todas las líneas aunque no en todos los municipios; se puede afirmar esto en la medida en que se observan cuatro municipios (Urrao, Andes, Fredonia, Santa Bárbara), en donde el compromiso del Plan de Desarrollo fue implementar la Política Pública de equidad de género para las mujeres, las cuales se basan en los lineamientos del documento CONPES 161 (Política Pública Nacional de Equidad de Género) y en esa medida, las políticas tienen en sus líneas coincidencias importantes con el contenido de las agendas. Por otro lado, en el municipio de Concepción, se observa un indicador muy genérico que no se deja ubicar en ninguna dimensión de la agenda subregional. También se observa al municipio de Marinilla que ahonda en dimensiones de la agenda subregional como: erradicación de violencias contra las mujeres y la dimensión cultural. Por otro lado, el mismo argumento se puede implementar con el municipio de Venecia, en donde el compromiso fue crear la Oficina de la mujer, la cual, en un marco de acción general, será responsable de implementar acciones en el territorio a favor de las mujeres desde todos lineamientos planteados por la Política Pública Nacional de equidad de género. En Santa Bárbara,

donde las propuestas halladas en el documento en cuestión, reflejan líneas de la agenda como: vida libre de violencias para las mujeres, autonomía económica de las mujeres, salud de las mujeres. En Urrao se observa: participación política de las mujeres y vida libre de violencias para las mujeres y en Venecia, se observan: educación para las mujeres, vida libre de violencias para las mujeres y autonomía económica de las mujeres.

Subregión del Norte: En el municipio de Ituango se incluyeron en el Plan de desarrollo propuestas de la agenda subregional de las mujeres, relacionadas con transformación cultural y construcción de paz, autonomía económica, participación social y política, salud y derechos sexuales y reproductivos, garantía de una vida libre de violencia. En el municipio de Briceño el Plan de Desarrollo plantea programas y proyectos que se relacionan con las cinco dimensiones contempladas en la agenda ciudadana de mujeres urbanas y rurales del municipio de Briceño.

Subregión Bajo Cauca: Las propuestas en la subregión van orientadas a temas de paz, violencia sexual, derechos sexuales y reproductivos, Política Pública y proyectos productivos.

Subregión Magdalena Medio: Las propuestas en la subregión están orientadas a autonomía económica, la salud, salud sexual y reproductiva, participación política de las mujeres, fortalecimiento organizacional y paz.

Subregión Occidente: En esta subregión las propuestas de las mujeres están enfocadas en gran medida a la construcción e implementación de la política pública de las mujeres, autonomía económica y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Subregión Nordeste: Promoción de la asociatividad de las mujeres, contemplada como organización en torno a las iniciativas productiva, la organización social. Reivindicación de los derechos de las mujeres, predominando el énfasis en la producción. Violencia contra las mujeres, con énfasis en rutas de atención, políticas públicas de equidad de género, promoción de la educación.

El Plan de Desarrollo Departamental: Incluye propuestas de la dimensión cultural, la dimensión social que comprende los ejes de educación, salud y vivienda, dimensión ambiental, dimensión económica, la dimensión política y de participación ciudadana, la dimensión de violencia contra las mujeres y paz territorial.

*I3.R1: A finales de 2021 mujeres de 7 municipios realizan control político a los compromisos establecidos por los gobiernos locales con las mujeres y visibilizan públicamente los resultados*

Línea de base

A 2019 mujeres de 5 municipios realizan seguimiento a compromisos de los gobiernos locales con las mujeres

#### **Valoración final del indicador**

Se realiza en 6 subregiones. 7 municipios y uno a nivel departamental. Son 8 seguimientos realizados



| Subregión                        | Municipio  | #M | Objeto de seguimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Valle de Aburrá                  | Caldas     | 16 | Programa 1. Producto (1111): Acciones de generación de ingresos para las mujeres, a través del acceso a instrumentos financieros y/o condiciones de empleabilidad y emprendimiento.<br><br>Programa 4. Producto (1144). Acciones para la implementación de la política pública municipal de equidad de género para las mujeres urbanas y rurales del municipio de Caldas Antioquia. |
|                                  | Medellín   | 7  | Las siete dimensiones del PDM: participación social y política, salud, educación, autonomía económica, vida libre de violencias contra las mujeres; y paz, vivienda y gestión territorial                                                                                                                                                                                           |
| Suroeste                         | Venecia    | 10 | Programa 1. Empoderamientos sostenibles para la mujer veneciana. Producto: Oficina de la mujer creada y funcionando                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Bajo Cauca                       | Bagre      | 28 | Programa 1.13. Igualdad de Género. Producto. Actualización e implementación de la política pública de la mujer.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Oriente                          | Guarne     | 16 | Línea 1. Plan de Igualdad de Oportunidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Norte                            | Don Matías | 16 | Programa. Don Matías con equidad de género. Proyecto. Política pública de equidad de género                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Urabá                            | Apartado   | 25 | Programa. Mujer, oportunidades, liderazgo y autonomía (MOLA). Producto. Implementación de la Política Pública para las Mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Departamento.<br>Nodo de Mujeres |            | 22 | Programa 2. Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

*Tabla 5 Priorización de seguimiento por plan de desarrollo Fuente: Informe final*

## Análisis

El seguimiento se estructura como una metodología con componentes: capacitación; priorización del objeto de seguimiento; solicitud de información a entidades públicas mediante derechos de petición, grupos focales y entrevistas; elaborar el concepto del nivel de cumplimiento de los planes de desarrollo 2020-2023 o de la política pública; elaboración de pronunciamiento político; socialización del informe.

El proceso de capacitación se llamó “La voz de las mujeres en los procesos de control político y social. Se realizaron 6 Seminarios subregionales que implicaron 24 jornadas, 18 que se hicieron 2 con cada una de las 9 subregiones y 6 que se hicieron integrando las subregiones en dos grupos. Participaron 150 mujeres y 80 municipios en promedio.

Se realizaron 7 eventos de socialización en cada uno de los territorios donde se hizo el seguimiento y se realizaron otras actividades complementarias como socialización en el concejo municipal, programas radiales y de televisión. Los documentos impresos fueron distribuidos a la institucionalidad local. En los eventos de socialización produjeron efectos de dialogo orientado al control político que muestran el potencial de la metodología para enlazar el control social y el control político.

En la jornada de socialización del informe técnico-político de seguimiento en el municipio de Don Matías, las mujeres lograron obtener de manera pública, el compromiso del gobierno local de acoger las sugerencias que las mujeres hicieron al documento de política pública que está en formulación. Así mismo la comisión de la mujer del concejo municipal se compromete a recibir el proyecto de acuerdo para estudiarlo, presentarlo y lograr su aprobación lo antes posible. Asimismo, ambos actores se comprometieron a invitar a las mujeres a las jornadas de debate donde se discutirá la política pública. Las mujeres del municipio de El Bagre lograron propiciar la apertura de espacios para hacer recomendaciones sobre el proceso de implementación de la política pública una vez sea presentada, así como construir una contrapropuesta del presupuesto que tiene la política pública ya que consideran que es un rubro muy pequeño para la capacidad presupuestal del municipio. En Guarne: las mujeres generan voluntad política desde el concejo municipal y queda anunciada la disposición desde la Alcaldía de presentar la política pública de las mujeres, la cual será presentada en 2022 lo cual hace muy viable este propósito.

## Resultado 2

Políticas públicas para las mujeres fortalecidas y difundidas en el departamento de Antioquia con participación de servidoras/es públicos conscientes del enfoque de género

Las políticas públicas para las mujeres incluyen las políticas como tal, los instrumentos operativos que las materializan en el plan de igualdad de oportunidades y la gestión de recursos que se concreta en el presupuesto, a la vez ligado al plan de desarrollo territorial, sea de orden departamental o municipal. Estos presupuestos tienen dos vías de realización, mediante acciones específicas para las mujeres ejecutados por oficinas de la mujer, oficinas de género o autoridades de género y acciones transversales (mainstreaming). En algunos municipios no existe una estructura operativa propia para los temas de género y se incluyen en la secretaría encargada de los temas sociales con diferentes grupos poblacionales.

Recientemente se han creado por ley la Comisión legal para la Equidad de la Mujer en los Concejos y Asambleas, ley 1981 de 2019, cuyas funciones son: ejercer control político, así como el seguimiento a las iniciativas relacionadas con los temas de género, promover la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y de designación, ser interlocutoras de las organizaciones y grupos de mujeres, al igual que fomentar y desarrollar estrategias de comunicación sobre temas relacionadas con los derechos de las mujeres y las políticas públicas existentes. De igual manera esta Comisión podrá hacer seguimiento a los procesos de verdad, justicia y reparación para los delitos cometidos contra las mujeres durante el conflicto armado interno en el Distrito Capital.

Dada la limitación de recursos específicos para las mujeres, la transversalización se convierte en un instrumento de ampliación de asignación de recursos, pero requiere altos niveles de voluntad política, capacidad técnica para la articulación con las secretarías especializadas y altos niveles de coordinación.

En el departamento de Antioquia el avance de las políticas públicas para las mujeres tiene diferentes desarrollos. Política pública departamental creada en el 2015 y actualizada en el año 2019. Plan de igualdad de oportunidades. Ordenanza 3 de 2010 que crea los comités de transversalidad o comités de enlace. La comisión legal para la equidad de la mujer de la asamblea departamental ha sido creada. Existe también en el departamento secretaría de las mujeres con una secretaria formalmente designada con equipo de trabajo y presupuesto.

Los avances no son homogéneos debido al estado inicial diferente en los que cada política se

encuentra. El avance se puede categorizar como creación allí donde no existía; en otros municipios el avance es la actualización de la política existente. Otros fenómenos institucionales influyen para que a pesar del avance en las políticas aún no se traduzca en acceso de las mujeres a programas públicos, ellos tienen que ver con la disponibilidad presupuestal, la política puede existir pero con pocos recursos o no existe la autoridad de género que coordine su implementación.

Como acción complementaria a las políticas públicas específicas, en este resultado se promueve la transversalización del enfoque de género, mediante acciones con los servidores y servidoras públicas y de otro lado la difusión con las mujeres en procesos organizados que permite aumentar el control social.

A la vez, en este contexto surgen los desafíos respecto a la arquitectura institucional. Los recursos disponibles para la ejecución del plan de desarrollo dependen de la categoría del municipio, las reglas fiscales que delimitan prioridades, limitan la creación de cargos y en algunos casos los municipios se encuentran inmersos en procesos de insolvencia financiera, lo cual restringe aún más el presupuesto para lo social porque la prioridad es el pago de la deuda. El avance en presupuestos para las mujeres además se vio afectado drásticamente por la pandemia, ya que se autorizó a los municipios para trasladar el presupuesto hacia las acciones de urgencia para atender el COVID-19. Otras situaciones normales en el departamento como los desastres naturales por inundaciones y avalanchas demandan permanentemente recursos. Así mismo, salvo los municipios del área metropolitana, incluyendo Medellín, en los demás, el porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas es muy alto, con lo cual la transversalización de género conduce a pensar en un enfoque de inclusión de género en el desarrollo y no mujeres en el desarrollo (Servidora pública gobernación). Esto significa que, sin lograr el umbral de los mínimos vitales, la realización de intereses estratégicos de las mujeres será más difícil mediante la acción pública.

El enfoque de inclusión de género en el desarrollo implica la eliminación de las barreras de acceso y la creación de oportunidades diferenciales para hombres y mujeres en la realización de sus derechos. En este sentido se hace sustancial la sensibilización a servidoras y servidores públicos para generar apertura a revisiones profundas de las formas de actuar en lo público, porque su implementación requiere altos grados de comprensión del enfoque de género y la arquitectura institucional. Existe además la necesidad de acciones transversales como la desagregación de información por género, edad, orientación sexual, grupos étnicos, que los sistemas de información institucional aun no logran consolidar. Existe una tensión entre dejarle a la instancia de género toda la tarea alrededor de los derechos de las mujeres que puede expresarse coloquialmente ‘la secretaría de las mujeres es una gobernación chiquita’ hasta la pérdida de objetivos claros y acciones afirmativas con la expresión ‘es que ellas están ahí en todas las secretarías’.

De diferentes maneras las personas entrevistadas encuentran una relación directa entre los avances institucionales para la protección de los derechos de las mujeres con la voluntad política del gobierno de turno y la fortaleza organizativa de las mujeres para la incidencia. De la misma manera, cuando surge la pregunta por la transversalización se indica la necesidad de procesos amplios de transformación cultural.

**I1.R2: Entre 2020 y 2021 al menos 80 servidoras y servidores públicos amplían conocimientos en equidad de género, fortalecen vínculos y formulan al menos 15 propuestas de mainstreaming**

Línea de base

A 2019, 50 servidoras y servidores públicos ampliaron conocimientos en equidad de género y han formulado 5 propuestas de mainstreaming

## Valoración final del indicador

215 mujeres y 58 hombres, para un total de 273 servidores/as públicos/ los/as participantes. Este indicador pudo ampliarse gracias a un convenio realizado con la Secretaría de las Mujeres de Antioquia que permitió una cobertura de 16 municipios. Acorde con datos del informe final de ejecución del proyecto, durante el proceso surgieron diferentes propuestas y finalmente se acompañaron 5 proyectos de mainstreaming. Aunque se avanza en un número mayor de personas sensibilizadas no se encontró evidencia en el proceso evaluativo de la implementación de las propuestas y proyectos.

### *Propuestas*

- 7 de las autoridades de género del oriente, proponen replica en cada una de sus municipios
- Feria de emprendimiento para la región: Mujeres emprendedoras de la subregión del Magdalena Medio.
- Compartir experiencias a partir de un grupo de WhatsApp donde intercambian iniciativas de éxito para la equidad de género
- Digitalización compartida mediante la búsqueda de financiación para crear una página o para encontrar una alianza con la Secretaría de Mujeres de Antioquia para favorecer mercadeo de las mujeres productoras.
- Proyectos conjuntos para presentarse a cooperación internacional sobre convocatorias para mujeres rurales.
- Focalización de ruta en prevención de violación de derechos humanos en articulación con las demás secretarías y con enfoque de género.
- En Fredonia hay particular interés en el trazador presupuestal de equidad para la mujer.
- En Valdivia, está el interés especial frente a que la política pública se debe constituir en la ruta para la igualdad de género ya que son un conjunto de acciones y de resultados dirigidos a hacer del municipio un territorio que garantice los derechos de las mujeres.
- En los municipios de Toledo, La Estrella, El Retiro y Peque surgió como iniciativa la articulación entre funcionarios/as públicos/as para implementar una ruta de transversalidad en la estructura institucional de la administración municipal como estrategia de generación de un clima laboral sensible a la igualdad de género.
- Entre las autoridades de género del Norte y del Bajo Cauca surgió la iniciativa de desarrollar ferias de emprendimiento para las mujeres a nivel subregional.
- Entre las autoridades de género de Urabá surgió la iniciativa de articularse para realizar procesos formativos en la temática de derechos de las mujeres.
- En todos los municipios se alcanzó a realizar reuniones entre dependencias para fortalecer los procesos de TEG. Estos no solo fueron en términos de trabajo en equipo entre dependencias, sino también trabajo y reconocimiento intermunicipal para promover acciones subregionales de transversalización. Por ejemplo, el intercambio de contactos entre autoridades de género del Magdalena Medio y Oriente para gestar vínculos con los cuales puedan trabajar en el futuro.
- En los funcionarios/as públicos/as hay un reconocimiento de la importancia del trabajo articulado como “herramienta que tiene la comunidad para poder generar buenas y mejores condiciones de vida para las mujeres”, tal como lo expresó una funcionaria pública del municipio de Toledo.
- En el municipio de La Estrella, la Secretaría de Planeación y la autoridad de género proponen articularse para la reactivación del Observatorio de Género.

- Reconfigurar las rutas de atención a las violencias basadas en género contra las mujeres que comprometan a las dependencias de salud, educación, empleabilidad y comisarías de familia para la generación de condiciones óptimas que les posibilite a las mujeres salir de espacios y relaciones sociales reproductoras de la violencia.
- Movilizar voluntades políticas para que la transversalización del enfoque de género dentro de los indicadores y metas de los actuales planes de desarrollo sea un propósito institucional y que también consideren marcadores diferenciales como la raza, la etnia, la edad y el estado socioeconómico.
- Construcción de sistemas de información claros y confiables que permitan el cruce de bases de datos para identificar las mujeres atendidas y sus características.
- Diseñar e implementar estrategias comunicativas con enfoque de género que les permita a las mujeres conocer y acceder a la oferta de servicios institucional.
- Producción de espacios de cultura, ciencia y tecnología en los que las mujeres sean el referente central como aporte a la desestructuración de roles y estereotipos de género.
- Desarrollar mejores acciones en pro de la autonomía económica de las mujeres a través de la creación de mercados campesinos, apoyar emprendimientos locales e incentivar créditos de inversión.
- Garantizar la participación de las mujeres en al menos el 20% de la mano de obra contratada para proyectos de infraestructura que son los que suelen tener mayor asignación presupuestal en el gasto público, así como el establecimiento de alianzas con empresas que favorezcan la inserción laboral de las mujeres.
- Promover y acompañar procesos de elaboración y actualización de herramientas para el desarrollo local como la actualización de la Política Pública para las Mujeres, pero también de otras políticas como la de Juventud o los Planeas Agropecuarios Municipales con enfoque de género y en la que participen por lo menos en un 30% las mujeres.
- Aunque en la mayoría de los procesos se evidencia una apropiación de saberes conceptuales, normativos y técnicos para la transversalización, se percibe falta de voluntad política para materializar los conocimientos adquiridos a favor de las mujeres que se evidencia en las dificultades que se tuvieron para que todos los municipios diligenciaran las matrices técnicas propuestas para la TEG en los planes de acción del año 2022. A lo anterior se aúna el hecho de que los/as tomadores/as de decisiones no participaron en el proceso, sino que delegaron funcionarios/as con poco o nulo poder de decisión.

#### *Proyectos de mainstreaming*

| Valle de Aburra   | Caldas   | Propuestas de prevención de violación de derechos humanos en articulación con las demás secretarías y con enfoque de género. |
|-------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Suroeste</b>   | Fredonia | Circular externa 030 del ministerio de hacienda sobre el trazador presupuestal de equidad para la mujer.                     |
| <b>Norte</b>      | Carolina | Conformación de la comisión legal de la mujer                                                                                |
| <b>Norte</b>      | Valdivia | Acerca de la política pública de las mujeres en actualización                                                                |
| <b>Bajo Cauca</b> | Nechi    | Liderazgo debido a los problemas de orden público de la zona                                                                 |

*Tabla 6 Proyectos de mainstreaming Fuente: Informe final*

#### *Análisis*

La alta rotación de servidoras y servidores debido a la forma de contratación es un problema que

enfrentan los procesos de formación para este grupo de personas. No fue posible identificar en esta evaluación quienes continuaban vinculados a la institucionalidad y quienes no, tampoco fue posible verificar la implementación de las propuestas construidas.

Según la percepción de una funcionaria de la Secretaría de las Mujeres del Departamento, la formación permitió crear interés en el tema (sensibilización), facilitó la construcción de un lenguaje común entre las autoridades de género que participaron y se destaca la construcción participativa de la metodología con el equipo de la Secretaría de las Mujeres. Otra servidora destaca también la metodología que considera replicable. Destaca que la transversalización del enfoque de género se enfrenta a servidores y servidores públicos que están en el nivel de percepción sin enfoque de derechos en su actuación, y tampoco se ubican en un rol transformador, siguen actuando en un enfoque de estado subsidiador.

El tecnicismo de la transversalidad del enfoque de género es un desafío, porque requiere avanzar de niveles de sensibilización a apropiación conceptual por ejemplo para la implementación del Artículo 221 de la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo, que implica incorporar el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer en los sistemas en los que se registra la información de recursos presupuestales.

En cuanto a la acción de formación se identifica la necesidad de diseñar acciones de mayor cobertura, con una disponibilidad a repetir el proceso una y otra vez debido a la rotación de personas. También se observa el desafío de integrar lenguajes institucionales y diferenciales respecto a los lenguajes usados con las mujeres, acorde al rol de las personas en el proceso de aprendizaje que permita ‘puntos de encuentro entre la institucionalidad y la ciudadanía’.

La autoridad de género del municipio de Toledo indica que no estuvo específicamente en la capacitación, pero si en otros procesos de transversalización del enfoque de género y evaluación de la política, encontrando que estos espacios le permiten fortalecer su visión para actuar en su rol. De otro lado, para la CMQC es un desafío encontrar en estos escenarios un rol pertinente que se mueve entre la acción de la sociedad civil y las responsabilidades del estado, debido a que las instancias de género en el departamento y el municipio tienen equipos de profesionales pequeños y bajos presupuestos con lo cual tienden a presionar a que el proyecto reemplace las responsabilidades del ente público.

**I2.R2: Entre 2020 y 2021, en 10 municipios, 80 mujeres conocen la política para las mujeres existente en su municipio y construyen propuestas para su exigibilidad**

Línea de base

La información obtenida en la Fase I, muestra que es muy bajo el conocimiento que tienen las mujeres de las políticas públicas. Sólo en 3 de los 52 municipios participantes las mujeres refieren procesos de socialización de la política pública municipal.

#### **Valoración final del indicador**

El resultado se logra en 10 municipios: Necoclí, Nechí, El Bagre, Guarne, Toledo, Briceño, Santa Rosa de Osos, Turbo, Envigado, Santa Bárbara. Con la participación de 291 mujeres de las cuales 14 son funcionarias públicas y 1 hombre. Se elaboran 5 estudios sobre implementación de la política pública en Briceño, Santa Rosa de Osos, Turbo, Envigado, Santa Bárbara. Se logra la meta del indicador superando la cifra esperada de número de mujeres y se logra el 50% de la meta territorial, mediante la implementación de la estrategia de control social creada en el resultado 1.

## Análisis

De nuevo, como sucedió en el seguimiento a planes de desarrollo, la socialización de los informes moviliza el diálogo político y acciones de control político propiamente dichas, tales como: En el municipio de Necoclí las mujeres lograron incidir ante el presidente de la comisión legal de la mujer del concejo municipal para radicar ante el presidente del concejo una solicitud de sesión especial de seguimiento a la implementación de la Política Pública para la Equidad de Género en la que ellas pudieran participar para aportar de cara a la actualización de la política pública y en la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades. En Envigado, la autoridad de género se comprometió a generar espacios para evaluar los avances y retrocesos de la Política Pública y del Plan Decenal de Equidad de Género. En el balance de este resultado las mujeres proponen:

- Creación de más espacios de rendición de cuentas sobre el estado de implementación de la política pública y que los concejos municipales realicen control político a dicha implementación.
- Construir una propuesta unificada en todos los municipios de aumento del presupuesto para las acciones de las Oficinas de las Mujeres en cabeza de las autoridades de género.
- En municipios como Toledo, Santa Rosa, Turbo, Envigado y Guarne las mujeres proponen organizarse de manera permanente para adelantar acciones de seguimiento y control social a la implementación de la Política Pública y en algunos casos, al Plan de Igualdad de Oportunidades. Esta acción expresa el nivel de avance hacia formalización del control social, un siguiente nivel de desarrollo de estas acciones.
- En Guarne las mujeres proponen de cara al contexto electoral del 2023 construir una mesa de trabajo para incidir en los programas de gobierno y garantizar la inclusión de la implementación de la política pública. Particularmente las mujeres de Guarne tienen un alto perfil político y entienden la necesidad de articular ciclos de incidencia en cada elección.
- En Necoclí, Turbo, Envigado y El Bagre, las mujeres proponen la creación de espacios descentralizados de participación ciudadana y política para las mujeres, de manera que las mujeres rurales puedan ser sujetos activos de gestión del desarrollo territorial.
- En municipios como Nechí las mujeres proponen fortalecer la divulgación de la política pública de las mujeres, especialmente con quienes habitan zona rural.

## Resultado 3

**Realizado control político y exigibilidad del enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz aportando a la convivencia sociopolítica, el desarrollo sostenible y la defensa del cuerpo de las mujeres como territorio de paz.**

Las mujeres de Urabá encuentran una conexión explícita entre todo su trabajo en defensa de derechos humanos en medio del conflicto y la construcción de paz después del acuerdo. Reconocen múltiples vulneraciones de sus derechos en el contexto del conflicto y esperan de la participación lograr la reparación, por ello priorizaron el tema de tierras, se trata de lograr recuperarlas y retornar a sus labores del campo, no solo esperan la verdad, sino que se haga algo con ella. Las mujeres construyen la idea respecto a que los logros no serán pronto, que serán muchos años de lucha y que lo deben hacer para garantizar que las futuras generaciones tengan una conexión vital con el territorio. Esto es claramente una postura de las mujeres indígenas para quienes el tiempo y el espacio suceden de otra manera a las lógicas occidentales. Para las mujeres el enfoque diferencial es fundamental porque el enfoque de género si se menciona, pero el enfoque diferencial complementa lo territorial y lo étnico.

En la línea de autonomía económica de las mujeres ellas reconocen la necesidad de ampliar el concepto, para lograr hacer propuestas pertinentes. Consideran que los proyectos de seguridad

alimentaria no se deberían catalogar como generación de ingresos para las mujeres porque ese no es su objetivo. Ahora, Medellín es el único municipio que tiene claramente definida una línea en el tema con propuestas que agencian el empleo individual.

Sobre las propuestas de autonomía económica dirigidas hacia lo rural es clave entender que un grupo importante de mujeres que fueron víctimas del conflicto armado tuvieron que desplazarse a zonas urbanas o cabeceras municipales, con lo cual las iniciativas rurales no las incluyen.

Hay municipios que fueron afectados por el conflicto armado, pero no fueron reconocidos como municipios PDET por tanto allí las acciones derivadas del acuerdo de paz no se implementan.

**I1.R3: Entre 2020 y 2021 al menos 40 mujeres del Departamento de Antioquia articuladas a procesos relacionados con la construcción de paz cuentan con herramientas conceptuales y metodológicas que permiten realizar control político y exigibilidad a la implementación del Acuerdo de Paz y el enfoque de género incluido en el mismo**

Línea de base

De la interacción lograda con mujeres que interactúan en escenarios de paz, 10 de ellas dan cuenta de estar cumpliendo un liderazgo que posiciona el enfoque de género y que promueven su implementación

#### **Valoración final del indicador**

El indicador trascendió de la formación hacia una estrategia de seguimiento y control social priorizando a las mujeres de los municipios PDET del departamento, usando la misma metodología implementada en el resultado 1 y 2. En total 75 mujeres participantes con lo cual se supera la meta de participación.

Proceso 1: Realizado en Medellín. Participaron (30) Mujeres de 7 subregiones, 20 municipios y 22 organizaciones. El objeto de seguimiento, control social y político fue: “Promoción de la autonomía económica y la capacidad organizativa de las mujeres rurales en el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), para lograr el fortalecimiento de pequeños y pequeñas productoras de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción”.

Proceso 2: Realizado en Necoclí con (45) mujeres de (4) municipios del Urabá Antioqueño: San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Puerto. Mujeres pertenecientes a 21 organizaciones. Objeto de seguimiento, control social y político: “Acceso prioritario de mujeres campesinas sin tierra o con tierra insuficiente al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral”.

#### **Análisis**

Con este tercer resultado se valida la metodología de control social mediante el seguimiento a políticas específicas con una combinación de formación para las mujeres, investigación, generación de informes y socialización pública. No obstante, al ser las políticas relacionadas con el acuerdo de paz de orden nacional, otros factores de la priorización y el control social resultan relevantes.

Factor 1. El orden nacional de la política requiere otros criterios complementarios para su priorización tales como institucionalidad territorial responsable de la implementación, recursos asignados, conexión específica con los procesos que adelantan las mujeres en sus territorios



Factor 2. El tipo de incidencia posible, dado que las políticas del orden nacional requieren incidencia en ese mismo orden y complementariamente en el nivel municipal, la acción demanda otras capacidades que pueden estar al nivel de la acción de la CMCQ, pero no de las mujeres en los municipios. Esto se valida en los eventos de socialización donde no se logró presencia de actores claves de dichas políticas, mientras que en el seguimiento de planes de desarrollo y políticas públicas de mujeres y la metodología desencadenó una relación directa con el control político.

**I2.R3: Entre 2020 y 2021 las acciones de pedagogización, sensibilización y movilización frente al proceso de paz permiten que al menos 200 personas ganen conciencia en la defensa de la verdad, la vida, el territorio y el cuerpo de las mujeres como territorio de paz**

Línea de base

A 2019, desde el proceso de Ciudadanía política y Política electoral, 50 mujeres dan cuenta de haber ganado conciencia frente a la importancia de los acuerdos de paz para conocer la verdad, preservar la vida y disminuir violencias

#### **Valoración final del indicador**

Entre 2020 y 2022 las 19 acciones de pedagogización, sensibilización y movilización realizadas frente al proceso de paz permitieron que 1.050 personas participantes en las distintas acciones realizadas, ganaran conocimiento y reflexión respecto del proceso de paz. Y que especialmente 306 mujeres participantes en los procesos de Seguimiento al enfoque de género en el Acuerdo de paz y en los foros a favor de la circunscripción especial de paz, ganen conciencia en la defensa de la verdad, la vida, el territorio y el cuerpo de las mujeres como territorio de paz. El grupo meta se supera de manera importante acorde a la expectativa del indicador y de la línea base.

#### ***Análisis***

El resultado de tipo cualitativo se hace más relevante para el contexto colombiano una vez pasadas las elecciones presidenciales, que refleja una alta polarización de la sociedad. El contexto colombiano muestra la necesidad de seguir realizando acciones de sensibilización sobre la significación de la construcción de paz y la ampliación de la visión feminista de la acción de las mujeres, para disminuir la polarización que los procesos electorales han generado y las falsas noticias que han afectado gravemente la opinión pública sobre lo que se denomina pensamiento de izquierda, inclusión, equidad de género y diversidad étnica.

## Eficiencia

Muestra como los recursos e insumos utilizados en el proyecto en la búsqueda de resultados han sido adecuados según criterios de cantidad, tiempo, costo. Analiza la gestión, la organización, las formas de trabajo y los esquemas de seguimiento. Es una pregunta sobre la inversión de los fondos.

### Indicadores de eficiencia

**↑ 2.4**

Más resultados

**↑ 2.0**

Más actividades

**58%**

Más cobertura territorial

★★★★★ 71% más mujeres

★★★☆☆ 41% más hombres

1.026 mujeres

78 hombres

181 servidoras públicas  
642 de organizaciones  
203 lideresas

servidores  
públicos

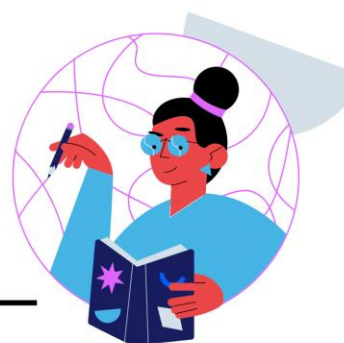


Gráfico 11 Síntesis de indicadores de eficiencia Fuente: Elaboración propia

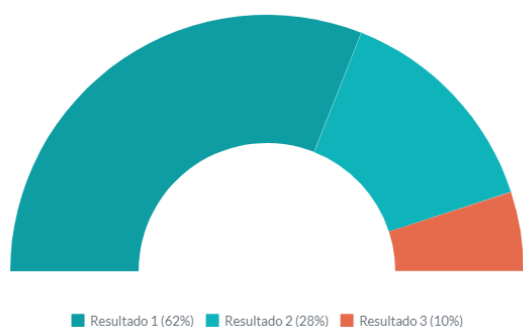
El proyecto se implementó en el tiempo de pandemia, por lo cual tuvo que ser prorrogado 10 meses. Los efectos de la pandemia en la ejecución del proyecto se observan de dos maneras:

Aumento de subactividades dentro de las actividades previstas ya que la virtualidad limitó el logro de los objetivos propuestos para algunas actividades, porque las jornadas tuvieron que ser más cortas, no se lograba la convocatoria al 100% de las mujeres y problemas de conectividad.

Aumento de actividades en la prórroga. De estas actividades nuevas se destaca la acción con comisiones legales de la mujer de los concejos municipales que permitió activar procesos de control político en los municipios.

## Rubros de mayor impacto

El presupuesto se distribuye de manera asimétrica, debido al peso del resultado 1 en la acción, correspondiente al 61,9%, a continuación el resultado 2 representa el 28% y el resultado 3 contribuye con el 10%.



Para la ejecución de actividades los rubros de mayor impacto se refiere a los gastos relacionados con las actividades presenciales: los gastos de traslado desde los municipios son altos debido a las limitadas conexiones viales del departamento, problemas de cierres por inundaciones o derrumbes y temas de orden público que limita horarios de movilidad y tipo de transporte utilizado.

## Indicadores de eficiencia

**I1.OE:** Entre 2020 y 2021 al menos 500 lideresas de las 9 subregiones habrán participado en diferentes procesos de formación-acción, incidencia y control político impulsados por el proyecto.

1.026 mujeres, de 107 municipios y 9 subregiones participan en procesos de formación-acción, incidencia y control político. Aumento del 71% más mujeres participando y cobertura territorial.

**I2.OE:** En 2020 y 2021 mujeres lideresas organizadas de las 9 subregiones de Antioquia logran la inclusión de al menos 20 propuestas en instancias de decisión política y de planeación del desarrollo.

Incorporación de por lo menos 50 propuestas en los planes de desarrollo municipal y departamental. Se activaron 13 procesos de control social y político. De ésta manera se supera la expectativa del indicador en un 40%, mostrándose una efectividad del 17% en el posicionamiento de propuestas.

**I3.OE:** En 2020 y 2021, 100 mujeres lideresas de territorios y organizaciones feministas han impulsado estrategias de sensibilización y control político que permiten hacer exigibilidad al Estado frente a la implementación del Acuerdo de Paz y la garantía de cumplimiento del enfoque de género Incluido en el mismo

60 mujeres en las acciones de seguimiento y 117 mujeres de otras actividades complementarias de formación y sensibilización. También se vincularon 20 servidoras y 5 servidores de 24 municipios del departamento. Se observa un logro superior al esperado en la participación de las mujeres en la construcción de paz. 49% más participación.

**I1.R1:** Entre 2020 y 2021, Al fin del proyecto 250 mujeres, posicionan al menos 20 propuestas de incidencia en el marco de los procesos de planeación del desarrollo y presupuestación participativa

220 mujeres participantes. 16 proyectos formulados, cero proyectos aprobados. Cumplimiento del 88% de participación y 0% de incidencia.

**I2.R1:** Al 2020 se incluyen 10 propuestas de las mujeres en los Planes de Desarrollo de acuerdo con

las Agendas construidas

En total se posicionaron 298 propuestas, en 56 municipios de las 9 subregiones y el departamento.

En total se incluyeron 50 acciones en proyectos, programas e indicadores para las mujeres en 30 municipios de 7 subregiones y a nivel departamental. 80% más del indicador.

**I3.R1:** A finales de 2021 mujeres de 7 municipios realizan control político a los compromisos establecidos por los gobiernos locales con las mujeres y visibilizan públicamente los resultados

8 seguimientos realizados con 140 mujeres. 7 seguimientos a políticas municipales y un seguimiento a política departamental. Cumplimiento del 100% del indicador.

**I1.R2:** Entre 2020 y 2021 al menos 80 servidoras y servidores públicos amplían conocimientos en equidad de género, fortalecen vínculos y formulan al menos 15 propuestas de mainstreaming

215 mujeres y 58 hombres, para un total de 273 servidores/as públicos/ los/as participantes. 5 proyectos de mainstreaming. 71% más del indicador de participación, 33% de propuestas mainstreaming, 0% de resultados de implementación.

**I2.R2:** Entre 2020 y 2021, en 10 municipios, 80 mujeres conocen la política para las mujeres existente en su municipio y construyen propuestas para su exigibilidad

El resultado se logra en 10 municipios, con la participación de 291 mujeres de las cuales 14 son funcionarias públicas y 1 hombre. Se elaboran 5 estudios sobre implementación de la política pública. Se logra la meta del indicador superando la cifra esperada de número de mujeres y se logra el 50% de la meta territorial.

**I1.R3:** Entre 2020 y 2021 al menos 40 mujeres del Departamento de Antioquia articuladas a procesos relacionados con la construcción de paz cuentan con herramientas conceptuales y metodológicas que permiten realizar control político y exigibilidad a la implementación del Acuerdo de Paz y el enfoque de género incluido en el mismo

En total 75 mujeres participantes. Activación de 2 procesos de control social, 1 para 20 municipios PDET con el seguimiento al PLANFES y 1 para 4 municipios de la subregión de Urabá de restitución de tierras. 53% más de participantes y 2 procesos de control social realizados.

**I2.R3:** Entre 2020 y 2021 las acciones de pedagogización, sensibilización y movilización frente al proceso de paz permiten que al menos 200 personas ganen conciencia en la defensa de la verdad, la vida, el territorio y el cuerpo de las mujeres como territorio de paz

1.050 personas participantes ganaran conocimiento y reflexión respecto del proceso de paz. 306 mujeres participantes en los procesos de seguimiento al enfoque de género en el Acuerdo de paz y en los foros a favor de la circunscripción especial de paz, ganen conciencia en la defensa de la verdad, la vida, el territorio y el cuerpo de las mujeres como territorio de paz. El grupo meta supera 5 veces la expectativa del indicador y de la línea base.

## Cumplimiento de actividades

Se realizaron 2 veces más actividades y se logró 2.4 veces más resultados, especialmente en el resultado 1, integrando nuevas subactividades dentro de las actividades previstas y actividades nuevas de la prórroga. De estas actividades solo el 10% no contribuyó al logro de los resultados.

## Cobertura territorial

El proyecto amplió la expectativa de cobertura territorial del 28%, representado en 35 municipios de los 125 del departamento ha una cobertura amplia del 86% y densificación de la acción por subregiones aumentando el número de municipios.

## Cobertura del grupo meta

El grupo meta final es 2 veces mayor del esperado.

Se pasó de una participación esperada de 55 hombres a 78 y de 600 mujeres a 1.026

En cuanto a la participación por resultado, la tabla muestra un grupo de 200 mujeres que hacen parte de los procesos de seguimiento a los planes de desarrollo y seguimiento al enfoque de género en el acuerdo de paz que actúan tanto en las acciones públicas como en la formación y se cuenta con un grupo más amplio de mujeres que participa de algunas de las actividades de cada resultado sumando de conjunto una actuación de movimiento social de mujeres en el departamento.

| Mujeres participantes | Procesos | Actividades específicas |
|-----------------------|----------|-------------------------|
| Resultado 1           | 143      | 415                     |
| Resultado 2           |          | 291                     |
| Resultado 3           | 60       | 117                     |
| Total                 | 203      | 823                     |

*Tabla 7 Participación de mujeres de los municipios según resultado Fuente: Elaboración propia con base en informe final*

En cuanto los servidores y servidoras públicas, se anota que en el grupo meta definido inicialmente se esperaba la participación en el resultado 2 directamente relacionado con la formación y propuestas de transversalización. Pero las dinámicas de diálogo político que generaron también los resultados 1 y 3 llevan a la participación de este grupo meta en otras acciones previstas en principio con el protagonismo de las mujeres y que de manera positiva permite disminuir las barreras de la institucionalidad para dialogar con las mujeres. De la misma manera se amplió la participación de servidores y servidoras públicas no solo en número de personas sino en participación en todos los resultados, aunque inicialmente estaba previsto solo en el resultado 2.

| Servidores y servidoras públicas | Mujeres | Hombres |
|----------------------------------|---------|---------|
| Resultado 1                      | 14      | 14      |
| Resultado 2                      | 147     | 59      |
| Resultado 3                      | 20      | 5       |
| Total                            | 181     | 78      |

*Tabla 8 Participación de la institucionalidad por resultado y género Fuente: Elaboración propia con base en informe final*

## Sostenibilidad

---

Observa la permanencia en el tiempo de los resultados alcanzados y las posibilidades de las organizaciones de mantener una intervención, con sus propios medios, en los campos de atención del proyecto. Se analiza la sostenibilidad económica, política, y social entre otras dimensiones.

### Probabilidad de que subsistan los beneficios

Los procesos activados en las regiones requieren la continuidad en el apoyo financiero debido a la combinación de dos factores externos: el primero de ellos tiene que ver con los recursos escasos que se logran en la gestión pública dedicados a las mujeres, por ello, aún estas dinámicas no logran ser sustentadas desde los territorios, a lo cual se le aúna la falta de recursos propios de las mujeres o precariedad de ellos. De otro lado, los avances logrados pueden perderse si no se continúa activando ciclos de participación en la gestión pública que tienen una duración mínima de 4 años; si bien el proyecto muestra efectos que avanzan hacia una institucionalidad más proclive a los derechos de las mujeres, esto puede modificarse en el cambio de gobiernos locales que se producirá en el año 2023.

Los efectos generados cuentan con factores sociales favorables como mujeres concejales que participaron de los procesos de la fase I y fase II con lo cual hay apropiación del enfoque de género; autoridades de género comprometidas en algunos municipios y que tienen continuidad de un gobierno a otro, avance en actualización de políticas públicas promovidos por la Secretaría de las Mujeres, más mujeres con interés de participar en procesos de control social y político a partir de la formación y la sensibilización.

### Factores que influyeron en la sostenibilidad del proceso

El factor principal está relacionado con la política pública que tiene dinamismos como arquitectura institucional, pero en la práctica la asignación de recursos es baja. Otro factor es el tamaño del departamento y la región. Si bien el proyecto logra llegar a 107 municipios, no lo puede hacer en profundidad por los costos que ello implica, siendo difícil dar continuidad a procesos más complejos de manera homogénea en todos los municipios y subregiones del departamento. La rotación de profesionales de forma anual durante un periodo de gobierno y el cambio cuatrienal de gobiernos es otro factor que limita la sostenibilidad de procesos, porque siempre se debe iniciar el ciclo de sensibilización con esfuerzos relevantes para vencer las barreras culturales.

El segundo factor es sobre la situación económica de las mujeres lideresas, donde la mayoría no tienen ingresos propios y por tanto el tiempo que pueden dedicar a la labor política es limitada y requieren apoyos para financiar su acción, en particular cuando se quiere escalar hacia el nivel subregional y departamental, ya que hay municipios con tan difíciles condiciones de acceso que implican viajes largos con altos costos.

## Conclusiones

---

Este es un proceso vivo de movimiento social, que articula dinámicas de incidencia, exigibilidad y control social de las mujeres que se conectan a desarrollos institucionales de orden municipal y departamental. Se consolida como un proceso social cuyos resultados dan cuenta de la continuidad de las acciones y la evolución de procesos, enfoques y metodologías de la acción política de las mujeres que puede ser replicable y escalable para ampliar los efectos que genera. En particular en el departamento de Antioquia esto es posible porque existe una política pública departamental para las mujeres, pese a que es costoso y difícil la articulación subregional por las limitadas formas de intercomunicación entre territorios.

Se observa una evolución en la acción y la construcción de un circuito de incidencia: agendas, políticas públicas, actualización de políticas, plan de igualdad, seguimiento, conexión con planes de desarrollo, que generan como impacto la activación de voluntades institucionales para adelantar programas y proyectos, que, aunque con pocos recursos van logrando crear escenarios. Lo que se advierte es que se necesita una estructura categorial para clasificar esos avances a fin de delimitar lo logrado y proyectar lo que se considera necesario continuar y que no está relacionada con las capacidades de las mujeres sino con el desarrollo institucional. Una posible categorización es nivel bajo, medio y alto de desarrollo institucional, con lo cual se indica el estado del proceso. Se constata en esta evaluación que el proyecto ha aportado a consolidar procesos en los 3 niveles, y esto a la vez genera la expectativa de continuidad de las acciones.

Se evidencia una evolución de lo municipal a lo departamental lo cual es un cambio de escala que amplía capacidades y desafíos. Este cambio de escala es un impacto claro del proyecto en las mujeres, al lograrlo, se vislumbra la posibilidad de articular procesos subregionales y crear escenarios para mayor capacidad institucional procurando recursos del orden departamental para los municipios más pequeños. Esto también puede implicar mayores grados de colaboración entre la institucionalidad y la CMQC, aunque es necesario avanzar en construir metodologías de trabajo para respetar los límites de los roles y no solaparlos.

La evolución en la capacidad de acción pública de las mujeres es otro impacto del proyecto: desde lideresas de las organizaciones hacia interés en estar en espacio de toma de decisiones. Así mismo se expanden los campos o dimensiones del objeto de trabajo de las mujeres en las acciones de exigibilidad y control social: violencia basada en género, autonomía económica, tierras, educación, entre otros.

Las limitaciones en el logro de resultados e impacto se denominan en este informe como techos de cristal, es decir, que son factores estructurales que requieren más tiempo y nuevas acciones para lograr mover las barreras invisibles que existen en la sociedad y la institucionalidad para el logro efectivo de la equidad de género. Entre los techos de cristal se encuentran: instrumentos de política pública que no funcionan, inclusión de propuestas en los planes de desarrollo y políticas públicas de corto alcance debido a la limitación presupuestal, aspectos de la arquitectura institucional que no pueden ser removidos por una decisión incluida en el plan de desarrollo y finalmente la debilidad estructural de los y las profesionales del departamento para incorporar el enfoque de género.

Las dimensiones culturales se han movido menos que los marcos normativos. Esto ocurre a nivel social y nivel institucional con los y las profesionales que ejercen funciones de lo público. Estas percepciones, prejuicios y estereotipos operan como barreras invisibles, que cuando se logran remover se transforman en voluntad política que viabiliza acciones. Ahora, la compleja arquitectura

institucional no solo requiere voluntad, también capacidad técnica, por ello sigue siendo clave aportar desde el movimiento de mujeres visiones sobre cómo lograr la realización de los derechos, es decir, que las propuestas incluyan el modo o tipo de programa que se espera sea creado.

Los marcos normativos y los procesos participativos no garantizan la implementación de acciones. En un sentido paradójico esto ha sido reiterado, no obstante, también es necesario, es lo que le da soporte y continuidad en el tiempo a la intervención del estado más allá de la voluntad política. Pero son insuficientes para lograr los impactos esperados en la vida de las mujeres, siendo necesario mencionar que demandan gran esfuerzo y recursos para sostenerlos en el tiempo. Esto también conduce a una pregunta por la política y lo político, el movimiento de mujeres se ha ubicado en el lugar de lo político, mientras que estos procesos demandan de la política partidista en el campo de la asignación de recursos.

La transversalización de género genera la idea que las mujeres están en todos los lados. La especialización de recursos y esfuerzos en oficinas de la mujer ha sido limitada en el alcance toda vez que tienen pocos recursos, aun en grandes municipios, por lo cual la transversalización se ve como la oportunidad de generar más recursos, pero en la vida práctica el nivel de desarrollo institucional de estos procesos se mueve entre no existe y bajo. Lo que se reconoce como logro son niveles de sensibilización, esfuerzos de coordinación y buenas prácticas que no se traducen en aumento real de acciones a favor de las mujeres.

Procesos en evolución creciente de complejidad. Hay acciones que parecen agotadas en su alcance, la incidencia en agendas políticas es un ejemplo de ello, porque no se traduce en compromisos reales de recursos e implementación de enfoques. Entonces es clave observar el alcance de cada proceso y articularlo como un conjunto de acciones que se realizan en momentos específicos de la gestión de lo público y al enlazarlos se generan los impactos. La amplia experiencia metodológica de la CMQC permite crear este mapa de procesos que se podría decir ha sido validado en este proyecto. Inicia con la construcción de agendas y su punto final es el control social hasta que se activa de nuevo el ciclo con el cambio de gobierno, en donde acciones de balance son claves para actualizar las agendas.

Finalmente, el proyecto permite reconocer los desafíos conceptuales a los que se enfrentan las mujeres y la institucionalidad para el avance en los derechos de las mujeres.



## Recomendaciones

---

**Construir sobre lo construido en los procesos territoriales en clave de continuidad.** La activación de la dimensión departamental permite categorizar o segmentar procesos para que, acorde a su evolución se diseñe la acción y darle continuidad según sus posibilidades reales. Existen procesos de bajo desarrollo donde los niveles de sensibilización y formación son necesarios; otros procesos se encuentran en niveles medios donde el control social se hace sustancial y la transferencia de capacidades técnicas sobre los temas para lograr propuestas reales desde las mujeres y transversalización en la institucionalidad; en los procesos de nivel alto la acción se concentra en apoyar procesos de réplica y extensión de la acción, en particular en lo relacionado con los componentes culturales.

**Diseñar nuevos escenarios de actuación para las lideresas.** Las lideresas podrían actuar en roles protagónicos de la ejecución de nuevos proyectos, algunas podrían conformar duplas con las profesionales para aumentar la capacidad de acción, la conexión con procesos locales y el reconocimiento de los cambios de contexto.

**Dar continuidad a procesos.** Un tema clave son las escuelas de formación política, no fue una acción de este proyecto, pero se observa como aportó a lo que el proyecto se propuso de incidencia y aumento de la participación de las mujeres en corporaciones públicas. Continuidad de la estrategia de incidencia de cara al 2023, en la persistencia está la clave. Fortalecer la estrategia de seguimiento y control social, desde la formalización de una veeduría ciudadana y dentro de ella proponer una evaluación de política pública de las mujeres

**Generar procesos de selección para las mujeres participantes.** Estos procesos de selección buscan ubicar a las mujeres en la formación que corresponde a su experiencia comunitaria con lo cual se potencia el logro formativo. Para el control social se requiere experiencia consolidada de liderazgo comunitario.

**Avanzar en innovación digital para apoyar procesos departamentales.** Este se plantea como un camino para resolver limitaciones de recursos, pero requiere esfuerzos de diseños y conectividad para que sea una experiencia positiva para las mujeres.

**Nuevos escenarios para el fortalecimiento de la institucionalidad.** Generar oferta de asesoría a integrantes de las comisiones legales para la equidad de la mujer como nuevo escenario para transversalización; construir estrategia de relacionamiento con autoridades de género de cada municipio

**Campos de investigación.** Temas como: la transversalización del enfoque de género en tanto herramienta de política pública; metodologías virtuales creativas para favorecer procesos de articulación; integrar el enfoque de género al concepto de veeduría ciudadana; revisión pedagógica de los procesos formativos, para generar indicadores de logro y niveles de aprendizaje; innovación de estrategias de incidencia.

**Ampliar estrategias de sensibilización con servidores y servidoras públicas.** Es un tema que demanda recursos y repetición de la acción para afrontar el tema de la rotación. En este ítem es importante medir los indicadores en la formulación de nuevos proyectos porque el alcance es de sensibilización en la mayoría de los casos.

**Conformación de equipo de profesionales y perfiles.** Además de integrar mujeres de los territorios

en rol de profesionales cuando sea posible o de multiplicadoras, es importante incluir experticias en temas de gestión pública para mejorar la pertinencia y posibilidad real de las propuestas realizadas por las mujeres e incluir en los proyectos la formación del equipo, de tal manera que la Corporación pueda transmitir su experiencia. Un campo potencial es la realización de procesos de formación con mujeres profesionales en formación en las subregiones, de tal manera que se aporte a consolidar capacidades territoriales.

**Estructuración de categorías para la acción y los indicadores.** Dado que la acción de tipo departamental es un acierto en la intervención de la CMQC, se propone crear categorías de clasificación de los municipios, no por subregiones sino por nivel de desarrollo en los aspectos claves del proyecto, esto conducirá a crear un conjunto de acciones con niveles de complejidad diferenciados, a continuación, se presenta una estructura a modo de ejemplo.

| Criterio                                         | Niveles de la acción de formación                                                                                                                                                                                                    | Niveles del acompañamiento para la incidencia                                                                                                                                                              | Niveles de acompañamiento para el control social                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Organización de las mujeres y capacidades</b> | <p>Nivel 1: formación política y de género básico</p> <p>Nivel 2: formación para la incidencia</p> <p>Nivel 3: formación para el control social</p> <p>Nivel 4: Profundización en funcionamiento del estado y veeduría ciudadana</p> | <p>Nivel 1: Intenso, permanente y presencial</p> <p>Nivel 2: Intermedio, presencial</p> <p>Nivel 3: intermedio, presencial y virtual</p> <p>Nivel 4: ocasional o puntual, técnico presencial o virtual</p> | <p>Nivel 1: procesos anuales para seguimiento a partir de informes públicos</p> <p>Nivel 2: acciones de control social con priorización temática</p> <p>Nivel 3: estructuras formales de veeduría ciudadana con apoyo técnico</p> |
| <b>Desarrollo institucional e interlocución</b>  | <p>Nivel 1: sensibilización a servidoras y servidores en el enfoque de género</p>                                                                                                                                                    | <p>Nivel 2: formación especializada para la transversalización</p>                                                                                                                                         | <p>Nivel 3: agenda programática sobre temas específicos de fortalecimiento (por ejemplo, autoridades de género y comisiones de género)</p>                                                                                        |

*Tabla 9 Propuesta para construir niveles de intervención que reflejen las realidades territorial Fuente: Elaboración propia*

Esto podría llevarse a cabo con la identificación de una línea de base de desarrollo institucional y mapa de actores que permita describir y categorizar a los municipios donde se proyecta la acción.

**Diseño de estrategia y réplica.** Al agrupar las acciones en una secuencia se crea una estrategia, así hay una línea de continuidad entre crear agendas, posicionamiento de la agenda, participación en plan de desarrollo, seguimiento y control social que abarca un periodo de 4 años que es cíclico en la medida que de esta manera se presentan los procesos de elección popular. En esa idea, se plantea la misma estrategia con alcances distintos cada cuatrienio acorde a los logros. A esto se le puede denominar implementación de la estrategia de incidencia de las mujeres en la planeación del desarrollo en fase 1, 2, 3 acorde al logro esperado; los niveles de la acción antes mencionados ayudarían a crear estas fases. Otros procesos que se inician por primera vez serán réplica, es decir,

allí donde se implementará por primera vez la estrategia. En cuanto al desarrollo institucional también es posible crear fases acordes al desarrollo de procesos.

**Construcción de indicadores.** En el proyecto los indicadores de resultado combinan metas del grupo poblacional y de la acción misma que conduce a observar el desarrollo institucional, con lo cual no es fácil identificar que se quiere medir o que es lo más relevante, si la participación de las mujeres o el desarrollo institucional. Esto podría diferenciarse en nuevos proyectos para facilitar la valoración del indicador. Los indicadores de propuestas incluidas en los planes de desarrollo podrían evolucionar para dar cuenta no solo del tipo de propuesta sino de la asignación presupuestal lograda, el tipo de acción a desarrollar entre otros.

**Impulsar nuevos procesos organizativos.** Más allá del nodo departamental y las organizaciones de base, es necesario avanzar en la estructuración de dinámicas organizativas que den sostenibilidad al proceso de incidencia y control social, podría ser mediante la formalización de veeduría ciudadana de las mujeres del departamento de Antioquia a planes y políticas públicas para el logro de la equidad de género

**Sistematizar experiencia pedagógica y metodológica.** El proyecto es rico en metodologías que pueden ser objeto de sistematización para aportar a la capacidad de réplica de procesos de formación-acción para el control social y político de las mujeres. Así mismo estas metodologías podrían ser validadas nacional e internacionalmente con el movimiento social de mujeres y otros movimientos sociales con el fin de constituirse en nuevo conocimiento situado, como aporte a las ciencias sociales y al movimiento social amplio.

## Bibliografía

---

- Congreso de la República de Colombia. (2019). Ley 1981 de 2019. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98190>
- Corporación Jurídica Libertad. (29 de septiembre de 2021). Situación de derechos y defensoras de derechos humanos en Antioquia 2020. <https://cjlibertad.org/informe-la-paz-confinada-situacion-de-defensores-y-defensoras-de-derechos-humanos-en-antioquia/>
- Corporación Mujeres que Crean. (2019). Formulación de proyecto. [Sin publicar]
- Corporación Mujeres que Crean. (2022). Informe inicial, intermedio y final de proyecto. [Sin publicar]
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). Operación Ciriri. Persistente, insistente e incómoda. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/operacion-ciriri-persistente-insistente-e-incomoda/>
- El Espectador. (16 diciembre 2021). “La situación de derechos humanos en Antioquia es preocupante”. <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/la-situacion-de-derechos-humanos-en-antioquia-es-preocupante/>
- Infobae. (15 septiembre 2021). Ya son 1.000 las violaciones de derechos humanos en Colombia en el año 2022, reveló el CINEP. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/15/ya-son-1000-las-violaciones-de-derechos-humanos-en-colombia-en-el-2022-revelo-el-cinep/>
- ONU Mujeres. (29 marzo 2022). Situación de las lideresas en Antioquia se evidenció en el informe defensorial sobre los riesgos colectivos de lideresas y defensoras de derechos humanos en Antioquia. <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/03/audiencia-defensorial-en-antioquia>